

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

OIMT

DOCUMENTO DE PROYECTO

TÍTULO	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA MADERA PROVENIENTE DE CONCESIONES FORESTALES Y OTROS BOSQUES BAJO MANEJO FORESTAL
NÚMERO DE SERIE	PD 421/06 Rev.2 (F)
COMITÉ	REPOBLACIÓN Y ORDENACIÓN FORESTALES
PRESENTADO POR	GOBIERNO DEL PERÚ
IDIOMA ORIGINAL	ESPAÑOL

RESÚMEN

La presente propuesta tiene como objetivo de desarrollo contribuir con el fortalecimiento de la cadena productiva bosque-industria-consumidor para consolidar un sistema de producción formal y transparente en beneficio del manejo forestal sostenible y el bienestar de las poblaciones vinculadas al sector forestal y de la economía nacional. Los objetivos específicos planteados están orientados a promover la articulación de la producción legal de madera provenientes de concesiones forestales y otros bosques bajo manejo forestal sostenible con la industria, el comercio y el consumidor final y apoyar a la implementación de un sistema nacional de control de la producción forestal con la participación de los sectores público y privado.

Los resultados esperados están dirigidos a lograr un sistema de articulación bosque manejado-industria-mercado, contar con un acuerdo nacional de compras responsables de productos maderables, tener en ejecución planes de negocios forestales por cuencas productoras de madera, disponer de un sistema de información en línea sobre la producción forestal de bosques manejados, que la institución competente adopte un nuevo sistema de guías o autorizaciones forestales para movilización de madera bosque-industria y finalmente que la Oficina de Supervisión de Concesiones Forestales (OSINFOR) esté debidamente fortalecida para el buen cumplimiento de sus funciones.

El Proyecto será ejecutado por la Cámara Nacional Forestal (CNF) y se considera la activa participación, además de los concesionarios y demás productores forestales manejadores de bosques, de industriales, comerciantes, y demás actores de las cadenas productivas de la madera; así como de organizaciones privadas y públicas relacionadas con la actividad forestal, como gremios empresariales, profesionales, ONG's, Ministerio de Agricultura, INRENA, OSINFOR, Ministerio de la Producción (PRODUCE), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Comisión Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal (CMLTI).

ORGANISMO EJECUTOR	CÁMARA NACIONAL FORESTAL (CNF), en colaboración con el INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES (INRENA)		
GOBIERNOS COLABORADORES	---		
DURACIÓN	30 MESES		
FECHA ESTIMADA DE INICIO	AL APROBARSE		
PRESUPUESTO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fuente	Contribución en US\$	Equivalente en moneda nacional
	OIMT	580,532	
	CNF	405,693	
	TOTAL	986,225	

INDICE

<u>PARTE I: CONTEXTO</u>	3
1. <u>Origen</u>	3
2. <u>Políticas sectoriales</u>	4
3. <u>Programas y actividades operacionales</u>	5
<u>PARTE II: EL PROYECTO</u>	8
1. <u>Objetivos del proyecto</u>	8
1.1 <u>Objetivo de desarrollo</u>	8
1.2 <u>Objetivos específicos</u>	8
2. <u>Justificación</u>	8
2.1 <u>El problema por abordar</u>	8
2.2 <u>Situación prevista al finalizar el proyecto</u>	17
2.3 <u>Estrategia del proyecto</u>	18
2.4 <u>Beneficiarios seleccionados</u>	21
2.5 <u>Aspectos técnicos y científicos</u>	22
2.6 <u>Aspectos económicos</u>	25
2.7 <u>Aspectos ambientales</u>	25
2.8 <u>Aspectos sociales</u>	26
2.9 <u>Riesgos</u>	26
3. <u>Resultados</u>	28
3.1 <u>Objetivo específico 1</u>	28
3.2 <u>Objetivo específico 2</u>	29
4. <u>Actividades</u>	30
4.1 <u>Resultado 1.1</u>	30
4.2 <u>Resultado 1.2</u>	31
4.3 <u>Resultado 1.3</u>	32
4.4 <u>Resultado 2.1</u>	32
4.5 <u>Resultado 2.2</u>	33
5. <u>Hojas de trabajo de la estructura lógica del proyecto</u>	34
6. <u>Plan de trabajo</u>	37
7. <u>Presupuesto</u>	39
7.1 <u>Presupuesto del Proyecto por componentes</u>	39
7.2 <u>Presupuesto del Proyecto por año y por fuentes</u>	44
<u>PARTE III: GESTIONES OPERATIVAS</u>	47
1. <u>Estructura administrativa</u>	46
2. <u>Actividades de control, presentación de informes y evaluación</u>	50
3. <u>Operación y mantenimiento futuros</u>	51
<u>PARTE IV: ESTRUCTURA DE LAS MADERAS TROPICALES</u>	52
1. <u>Cumplimiento de los objetivos del CIMT de 1994</u>	52
2. <u>Cumplimiento con el plan de acción de la OIMT</u>	52
<u>ANEXOS</u>	54
A. <u>Perfil del organismo ejecutor</u>	54
B. <u>Hoja de vida del personal clave</u>	58
C. <u>Requerimiento de insumos, costos y periodos de ejecución por actividad</u>	60
D. <u>Presentación de las modificaciones en forma tabular en atención a las observaciones del panel</u>	64

PARTE I: CONTEXTO

1. Origen

La Cámara Nacional Forestal (CNF), con el apoyo financiero de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), está culminando de ejecutar el Proyecto PD 23/00 Rev. 4 (F) "Promoción y Transferencia de conocimientos sobre modelos de manejo forestal sostenible a los productores madereros", en los ámbitos de Madre de Dios y Selva Central. Durante el desarrollo se transfirió conocimientos a los concesionarios y demás productores forestales dirigido a mejorar sus capacidades técnicas para el manejo forestal sostenible, asimismo, se estuvo difundiendo la temática del manejo forestal y los principios y directrices de la OIMT a un grupo amplio de actores sociales.

Durante este periodo, la CNF realizó análisis sobre el avance de la implementación de la nueva legislación forestal a partir del año 2000. Entre los problemas que desincentivan o desalientan la ordenación forestal en el país vienen a ser los relacionados con la tala y comercio ilícito de madera, para tratar sobre esta problemática, en el año 2004, la CNF en consorcio con la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER) y la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), organizó y condujo foros regionales sobre tala y el comercio ilegal de madera, en las ciudades de Puerto Maldonado, Pucallpa, Iquitos, Tarapoto y Tingo María.

Entre las conclusiones y recomendaciones arribadas en dichos eventos y las experiencias logradas con el Proyecto, mencionado anteriormente, la CNF decide elaborar una propuesta de proyecto para ser presentada a la OIMT, en el sentido de promover el consumo de madera de origen legal y desincentivar en el mercado las adquisiciones de productos maderables de origen desconocido o poco confiable, como estrategia para contribuir a disminuir la tala y el comercio ilegal de estos productos. De otro lado, el estado peruano ha declarado de interés la Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal, con el objetivo de detener la tala ilegal de maderas y otros productos del bosque, así como mejorar las capacidades nacionales para la implementación del manejo forestal sostenible.

Siguiendo esta dirección, la presente propuesta está dirigida a contribuir al fortalecimiento de la cadena productiva de la madera bosque-industria-consumidor, como medio para consolidar un sistema de producción formal y transparente en beneficio del manejo forestal sostenible y el bienestar de las poblaciones vinculadas al sector forestal y de la economía nacional, donde interactúan activa y comprometidamente los sectores privado y público. En tal sentido, se propicia que el mercado nacional y el de exportación se abastezca sostenidamente de maderas que provengan de bosques manejados, sean de concesiones forestales, comunidades nativas o de otros bosques con derechos legales.

La CNF, agrupa a instituciones de productores forestales y consumidores importantes de madera como la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), así como también empresarios, profesionales y organizaciones ambientalistas; es, entre otras, la encargada de promocionar y difundir los conceptos del manejo forestal sustentable, así como de promover su aplicación en estrecha coordinación con el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).

2. Políticas sectoriales

A partir del año 2000 se viene implementando en el Perú la nueva normatividad forestal expresada por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308, su reglamento y demás dispositivos legales, con el objeto de normar, regular y supervisar el uso sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre del país, compatibilizando su aprovechamiento con la valorización progresiva de los servicios ambientales del bosque, en armonía con el interés social, económico y ambiental de la Nación, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 66° y 67° de la Constitución Política del Perú, en el Decreto Legislativo N° 613, Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, en la Ley N° 26821, Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales y los Convenios Internacionales vigentes para el Estado Peruano. La Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308 busca establecer los mecanismos de acceso y regulación para erradicar la informalidad e ilegalidad en la extracción y comercialización de los recursos forestales.

La modalidad establecida para el acceso a los bosques para el sector privado, con fines productivos-comerciales, es a través de las concesiones forestales. El Estado ha destinado un área importante de bosques de la Amazonia para la producción forestal permanente, tanto para fines maderables como no maderables (más de 24 millones de hectáreas). A nivel nacional se cuenta con 584 concesionarios que tienen 1 182 unidades de aprovechamiento con 7,3 millones de hectáreas de bosques con prioridad para la producción de madera y el proceso de otorgar más bosques aún continúa. Además de estas concesiones se tienen las áreas boscosas con fines de reforestación, los bosques locales y los bosques de comunidades nativas y campesinas.

Mediante la Ley Forestal se crea el Organismo Supervisor de los Recursos Forestales Maderables (OSINFOR), adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, dotándolo de autonomía funcional, técnica y administrativa, con las funciones de supervisar y controlar cada cinco años el cumplimiento de los contratos de concesión forestal a través de personas jurídicas especializadas; aplicar las sanciones que correspondan según el reglamento; y llevar un registro de personas jurídicas acreditadas para realizar la supervisión o certificación voluntaria. Mediante Decreto Supremo 004-2005-AG (13 de enero del 2005), se incorpora a la estructura orgánica del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), con el nombre de Oficina de Supervisión de las Concesiones Forestales Maderables-OSINFOR.

El INRENA como autoridad forestal, tiene a su cargo ejecutar la política forestal del Perú, así como la evaluación y control del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre y se apoya en la Policía Nacional del Perú, especialmente, en lo relacionado a la prevención, investigación y denuncia de las infracciones a la Ley, realizando procesos por tala ilegal. Dada la complejidad y naturaleza transectorial de la problemática de la tala ilegal, en octubre del 2002 se creó la Comisión Multisectorial de Lucha Contra la Tala Ilegal. Esta Comisión tuvo por encargo el diseño y la puesta en marcha de una estrategia para la lucha contra la tala ilegal, que conlleve el retiro de los extractores forestales ilegales de las zonas reservadas, concesiones forestales y territorios de comunidades nativas, así como proponer medidas de reforma legal para sancionar la tala ilegal. El resultado del trabajo de la Comisión Multisectorial de Lucha Contra la Tala Ilegal fue la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Tala Ilegal, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 019-2004-AG, que tiene por objetivo detener la tala ilegal de maderas

y otros productos del bosque y mejorar las capacidades nacionales para la implementación del manejo forestal sostenible.

La coordinación para la puesta en marcha de esta estrategia está a cargo de la Comisión Multisectorial de Lucha Contra la Tala Ilegal (CMLTI), conformada por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, representantes de los Ministerios de Agricultura, Justicia, Interior, Defensa, del Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro Peruanos (INDEPA), la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y el Ministerio Público. En esta iniciativa vienen colaborando organizaciones de cooperación internacional y otras entidades nacionales. El INRENA está encargado de promover las acciones necesarias para el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, como tal ha diseñado un plan con la finalidad de generar condiciones para la reducción de la tala ilegal en el Perú, que contempla la sensibilización sobre el manejo sostenible de nuestros bosques hacia los actores principales del sector forestal, organismos multisectoriales y la opinión pública. Como propósito se destaca: Diseñar, coordinar, concertar y ejecutar acciones del Sector Público entre éste y la Sociedad Civil, destinadas a promover la lucha contra la tala ilegal; planificar, dirigir y supervisar la implementación de la Estrategia Nacional Multisectorial de la Lucha Contra la Tala Ilegal; generar y organizar un efectivo sistema de información y alerta forestal sobre las actividades de tala ilegal y difundir la información a nivel nacional; promover el manejo forestal sostenible, la declaración de cuencas libres de tala ilegal y la certificación forestal; realizar acciones de difusión orientadas a la toma de conciencia sobre la problemática y magnitud de la tala ilegal en el Perú y el mundo; proponer a los sectores competentes la aprobación de normas y mecanismos que faciliten la prevención y el control de la tala ilegal y la comercialización de los productos forestales ilegales en el mercado nacional e internacional, etc.

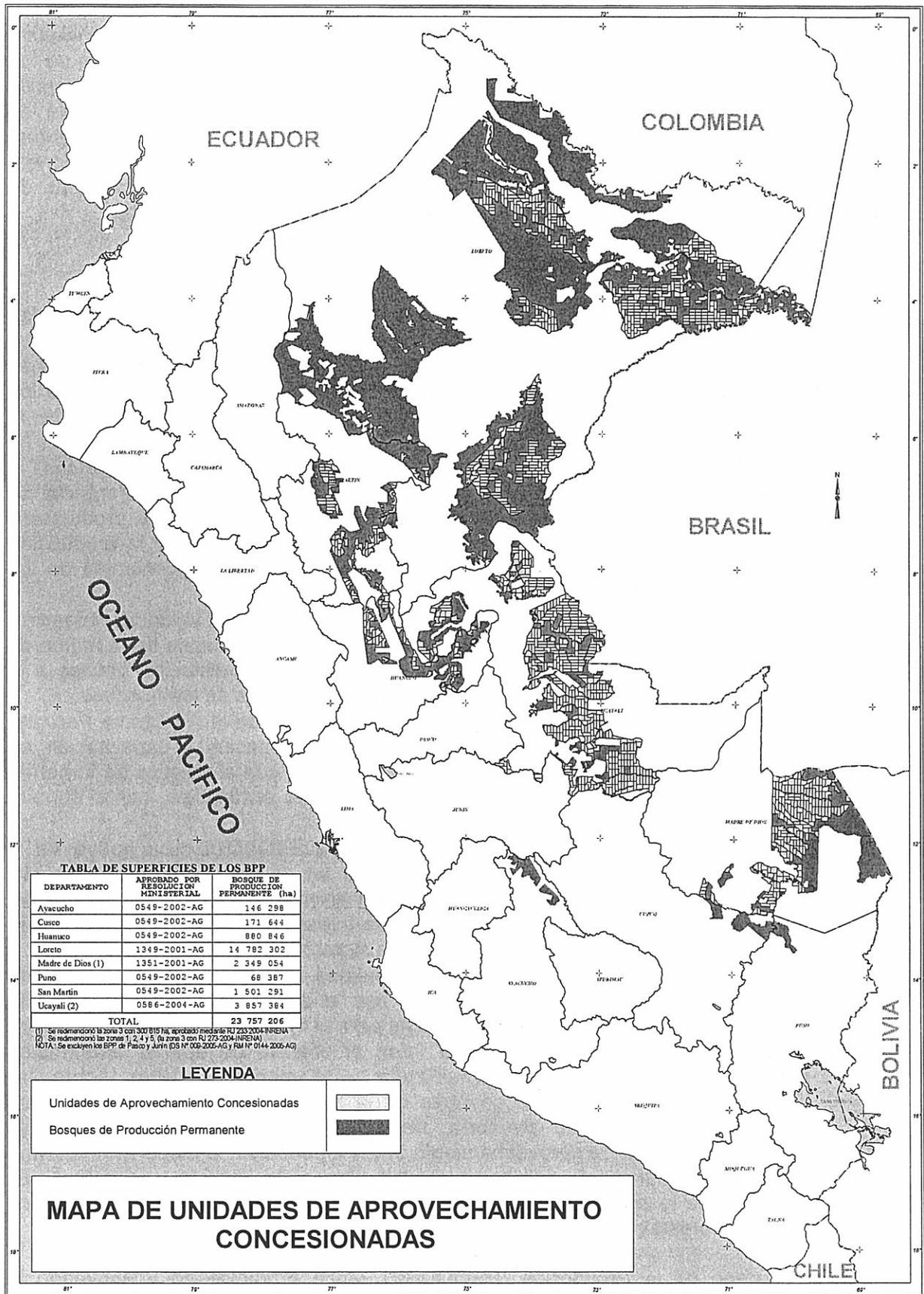
3. Programas y actividades operacionales

La administración de los recursos forestales está a cargo del Ministerio de Agricultura, el cual cuenta con el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), que tiene la responsabilidad directa de normar y administrar los bosques.

El Estado peruano ha otorgado, mediante concurso público de acuerdo a la nueva normatividad forestal, 7 589 205 ha, celebrando un total de 584 contratos con concesionarios forestales, en unidades de aprovechamiento, que oscilan entre 5 000 y 10 000 ha de bosques. A continuación se presenta la información detallada por región.

Región	Nº UA	Superficie (ha)	Nº contratos
Ucayali	446	2 914 602	175
Loreto	411	2 576 731	242
Madre de Dios	198	1 311 705	85
San Martín	79	497 793	34
Huánuco	48	288 374	48
Total	1 182	7 589 205	584

En el mapa de unidades de aprovechamiento concesionadas se presenta el área destinada para los bosques de producción permanente y las unidades de aprovechamiento forestal a nivel nacional.



Fuente: INRENA

En este marco de programas y metas del sector forestal, este proyecto de iniciativa privada es de gran utilidad a los concesionarios y, en general, a los usuarios de los bosques, en las zonas mencionadas, al apoyarlos para que se integren articuladamente a cadenas productivas y disminuya la competencia desleal de las actividades de tala y comercio ilegal de madera al brindarles conocimientos, información, asistencia técnica y apoyo para consolidar sus organizaciones, contribuyendo, de esta manera, a que las instituciones públicas encargadas de ejecutar las políticas forestales cumplan sus objetivos con mayor facilidad.

Entre los proyectos de importancia forestal en el país se tiene:

- Proyecto que acaba de ser ejecutado por EDMAR con apoyo de la OIMT "Uso sostenible y repoblamiento de los bosques amazónicos por poblaciones indígenas (Perú)", con el objetivo de usar sosteniblemente los árboles con fines madereros y diferentes a la madera para detener y revertir el deterioro de los bosques tropicales en los territorios de las comunidades indígenas de la Amazonia.
- Proyecto próximo a culminar, ejecutado por la CNF, con apoyo de la OIMT y participación de los concesionarios forestales, "Promoción y transferencia de conocimientos sobre modelos de manejo forestal sostenible a los productores madereros", con el objetivo de contribuir al manejo ordenado de la producción sostenible de bienes consumibles y servicios ambientales provenientes de los bosques amazónicos del Perú.
- Proyecto en ejecución por INRENA, con apoyo de la OIMT "Evaluación integral y estrategia para el manejo sostenible de los bosques secundarios de la región de selva central del Perú", con el objetivo de limitar la deforestación gracias a la ejecución exitosa de estrategias para el manejo sostenible de los bosques.
- Proyecto ejecutado por el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), con apoyo de la OIMT, "Programa de información y capacitación en manejo forestal sostenible en la Amazonia peruana", con el objetivo de fomentar la ordenación de los bosques tropicales sobre bases sostenibles, con el soporte de personal competente.
- Proyecto que viene siendo ejecutado por FONDEBOSQUE con apoyo de la OIMT "Aplicación de tecnologías intermedias en el aprovechamiento forestal sostenible", con el objetivo de contribuir al desarrollo tecnológico y ambiental del país, para el mejoramiento de la producción forestal, mediante la incorporación de tecnologías intermedias apropiadas para el aprovechamiento.
- Proyecto que viene ejecutando la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), con participación de la WWF y con el apoyo de la OIMT "Evaluación de las existencias comerciales y estrategia para el manejo sostenible de la caoba (*Swietenia macrophylla*) en el Perú", con el objetivo de aportar información integral, completa, detallada, actualizada y altamente confiable, sobre las existencias de caoba en los bosques de la región amazónica peruana, para establecer la posibilidad de corta: nacional, regional y local, que permita establecer la cuota de aprovechamiento anual o periódico, la elaboración de una estrategia nacional, su aplicación en los planes de manejo sostenibles, en beneficio de la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos forestales.

El Ministerio de la Producción (PRODUCE), viene promoviendo y apoyando la constitución de la cadena productiva de la madera y muebles, brindando asesoramiento a empresas de la cadena.

PARTE II: EL PROYECTO

1. Objetivos del proyecto

1.1 Objetivo de desarrollo

El objetivo de desarrollo del Proyecto es contribuir con el fortalecimiento de la cadena productiva bosque-industria-consumidor para consolidar un sistema de producción formal y transparente en beneficio del manejo forestal sostenible y el bienestar de las poblaciones vinculadas al sector forestal y de la economía nacional.

1.2 Objetivos específicos

El proyecto plantea alcanzar dos objetivos específicos:

- a) Promover la articulación de la producción legal de madera proveniente de concesiones forestales y otros bosques bajo manejo forestal sostenible con la industria, el comercio y el consumidor final.
- b) Apoyar a la implementación de un sistema nacional de control de la producción forestal con la participación de los sectores público y privado.

2. Justificación

2.1 El Problema por abordar

La política aplicada, en cuanto a la actividad forestal, a partir de la década del 70 fue reservar para la actividad empresarial del Estado y las empresas colectivas los mejores bosques y otorgar sobre los bosques restantes contratos de extracción y permisos a pequeños extractores que supuestamente deberían hacer un aprovechamiento directo (sin intermediarios) del recurso forestal. Además tales derechos se entregaban sobre pequeñas extensiones (hasta 1 000 ha) por plazos cortos (2 a 10 años) y sin la exigencia de planes de manejo forestal que garanticen la gestión sostenible del bosque, lo cual produjo un aprovechamiento irracional del recurso forestal; agravándose el problema en razón de que las trochas y caminos dejados por los extractores forestales fueron utilizados por agricultores migratorios que devastaron el bosque mediante el rozo y quema para la instalación de cultivos o de praderas para la crianza del ganado. El sistema también favoreció la informalidad de la extracción a través de la tala de árboles ubicados fuera del área otorgada bajo contrato, es decir, respecto a otros contratos, zonas no autorizadas, territorios de comunidades nativas, reservas territoriales a favor de grupos étnicos en aislamiento voluntario o de áreas naturales protegidas (Carlos Andaluz, 2005. "Mecanismos legales e institucionales para el control de la tala y comercio ilegal de madera").

Esta ilegal práctica persiste a pesar del cambio sustancial de la política forestal que se está tratando de aplicar a partir del año 2002 al amparo de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 27308), que se sustenta en un sistema de otorgamiento de derechos sobre la base de concesiones mediante procesos públicos, sobre extensiones y con plazos que permitan un manejo empresarial (mínimo 5 000 ha y por 40 años); con instrumentos de gestión sostenible basados en el ordenamiento territorial y planes de manejo, ampliando la percepción de aprovechamiento del bosque hacia una utilización integral

(servicios ambientales y aprovechamiento de bienes forestales diferentes a la madera).

En algunos casos, para acceder a los bosques, los pequeños extractores, los que los habilitaba con dinero o bienes y comerciantes, se organizaron formando empresas, siendo beneficiados con contratos de concesión forestal; sin embargo, la gran mayoría no participó del proceso, quedando fuera del modelo de la nueva legislación. La costumbre y la necesidad los llevó a continuar con la práctica de la explotación de la madera, tal como lo desarrollaban anteriormente y que de acuerdo a la nueva normatividad es ilegal.

En este marco, el Proyecto elaboró el árbol de problemas, identificando como problema principal al sistema productivo forestal, que desde la cosecha hasta la comercialización de la madera, está dominada por la informalidad e ilegalidad. Siendo sus principales causas la desarticulación de la producción legal de madera procedente de concesiones forestales y otros bosques autorizados con la industria, el comercio y el consumidor final; el débil sistema nacional de control de la producción forestal; y por último, el desconocimiento e indiferencia de los consumidores que gran parte de la madera que se comercializa no proviene de fuentes seguras de abastecimiento.

Aspectos que están generando desaliento de los productores forestales a actuar legalmente, una baja recaudación fiscal y conflictos sociales; cuyas consecuencias son la pobreza de las poblaciones rurales y la depredación del potencial forestal amazónico.

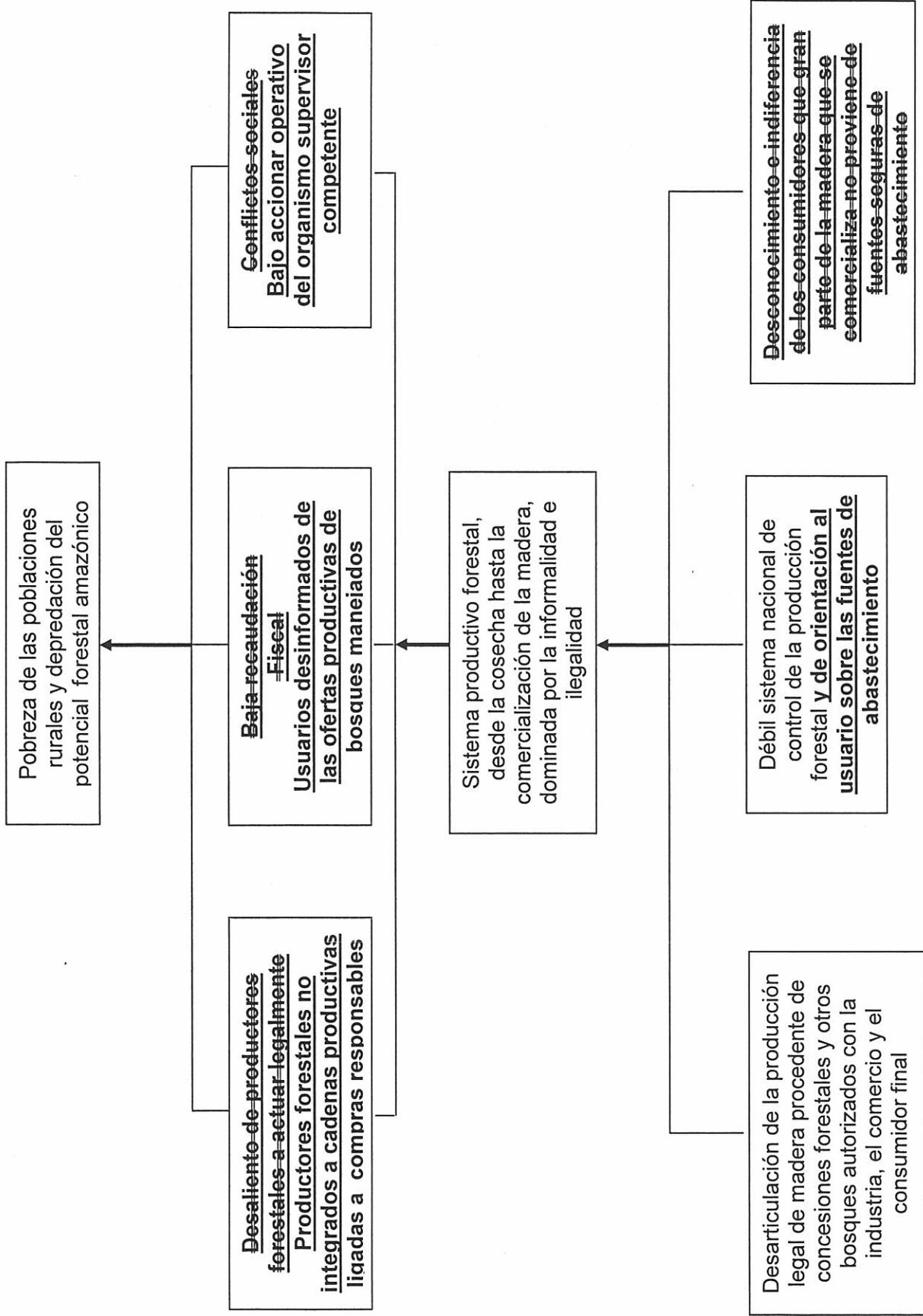
En la hoja siguiente se presenta el mencionado árbol.

Asimismo, entre los principales aspectos que contribuyen a la tala y comercio ilegal de madera se encuentran los siguientes:

- La migración de la población de la sierra hacia la selva para la conversión de bosques en campos agrícolas o ganaderos, por escasa oportunidad de trabajo.
- Escaso aliento para la inversión en actividades económicas vinculadas con los recursos forestales.
- Poco estímulo para la reforestación en las tierras de aptitud forestal y sin acceso a la propiedad sobre éstas.
- Hay bosques de responsabilidad del Estado, que la administración forestal no tiene capacidad para un adecuado control, facilitando la actividad de muchos grupos de madereros ilegales.
- El acatamiento de los instrumentos de ordenamiento territorial es bajo o nulo, como sucede con los migrantes que desarrollan agricultura o ganadería sobre tierras de protección, de producción forestal o en áreas naturales protegidas; cambios de uso no permitidos (o en algunos casos su formulación es fraudulenta, por no calificar técnicamente para el uso indicado o para usos indebidos).
- Es común que los gobiernos regionales o locales alienten políticas de ocupación agraria, generalmente a través de proyectos de construcción de carreteras de penetración, sobre territorios calificados como de protección o de producción forestal, e inclusive sobre unidades de aprovechamiento forestal, áreas naturales protegidas, reservas territoriales, y territorios de comunidades nativas.

- No existe una sistematización de la legislación forestal ni suficiente difusión de los constantes cambios normativos que se han dado en la legislación forestal.
- Concentración y centralización de funciones de la autoridad forestal
- Ausencia de mecanismos para establecer el origen de la madera (certificados e origen) y registro de las trozas.
- Desarrollo de un mercado informal por inacción o descoordinación de las entidades públicas, creando ventajas competitivas ilegales frente a los comerciantes legales, permite la "regularización" tributaria a través de documentos fraguados, venta y "ruleteo" de guías de transporte forestal, etc.
- Posesionarios o propietarios de tierras de uso agropecuario y/o comunidades nativas que trafican con permisos de aprovechamiento forestal
- Reducción sensible del presupuesto del INRENA para las labores de control y vigilancia.
- Inestabilidad administrativa y laboral del personal del INRENA
- Deficiente control de la tala ilegal en las áreas naturales protegidas.
- La Policía Nacional y Fuerzas Armadas no comprometidas con el control para evitar la tala y comercio ilegal de madera.
- Las fiscalías penales y los juzgados penales o mixtos no cuentan con capacitación, recursos humanos y logísticos suficientes.
- Algunos concesionarios venden las guías forestales de transporte para "legalizar" madera de origen ilegal.
- Malos profesionales forestales se prestan para elaborar los planes de manejo forestal que no corresponden con la realidad del bosque.
- Un sector importante de la sociedad no percibe a la tala ilegal como una acción reprobable y concibe que el sistema de concesiones no incluye a los más pobres.
- No hay una adecuada coordinación entre las distintas autoridades involucradas.
- Poca implementación de los instrumentos que promueven la política forestal.

ARBOL DE PROBLEMAS



De otro lado, entre los aspectos que contribuyen a combatir la tala y comercio ilegal de madera, están los siguiente:

- Se está incrementando el interés del sector privado por la reforestación, tanto por los productos maderables como por los beneficios del secuestro de carbono, en el marco del Protocolo de Kyoto, que dará la oportunidad de ocupar gran cantidad de mano de obra disponible.
- Creación e implementación de FONDEBOSQUE como organización pública-privada, promotora del manejo forestal y la reforestación.
- Agencias de cooperación e instituciones interesadas en apoyar la implementación de la nueva política forestal.
- Hay un importante avance en el proceso de reconocimiento y titulación de comunidades nativas y en la concesión de unidades de aprovechamiento forestal.
- Se está mejorando la percepción de la sociedad y de los medios de prensa acerca de la importancia de los problemas vinculados a la tala y comercio ilegal de madera.
- Recientemente se ha iniciado la inscripción en el Sistema Nacional de los Registros Públicos, los derechos contenidos en los contratos de concesión, respecto de la Unidad de Aprovechamiento Forestal. Ya se tiene dos concesiones debidamente inscritas y otras en proceso.

Siendo las principales consecuencias de la tala ilegal:

- Aprovechamiento de las condiciones de pobreza y falta de oportunidades de empleo estable y de calidad para pobladores de la Amazonia peruana
- Desestabilización del ordenamiento forestal.
- Deforestación y depredación de los bosques, afectando al ecosistema forestal en su conjunto
- Fomenta la corrupción
- Genera pérdida de ingresos económicos para el Estado

El bosque es el recurso natural más importante en las zonas de Ucayali, Selva Central (áreas selváticas de las regiones de Huánuco, Pasco y Junín) y de Madre de Dios, el cual no está siendo adecuadamente aprovechado, a pesar que se están haciendo esfuerzos importantes, como la promulgación y aplicación de una nueva legislación forestal a partir del año 2000, donde se promueve el manejo forestal sostenible, a través de los bosques de producción permanente otorgados en concesiones forestales por concursos públicos y una serie de proyectos que se vienen ejecutando para promover el manejo forestal sostenible. Sin embargo, hay problemas actuales que lo limitan como es la existencia de un mercado paralelo que promueve la tala y el comercio ilegal de madera, ocasionando una competencia desleal e injusta con el sector maderero formal o en proceso de formalización, lo que desalienta, en muchos casos, a los productores forestales a actuar legalmente, lo que puede conllevar a la depredación y pérdida del potencial forestal de la Amazonia peruana.

La actividad ilegal desestabiliza el ordenamiento forestal, se depreda el recurso afectando al ecosistema en su conjunto, fomenta la corrupción, genera pérdida de ingresos económicos para el Estado. Sólo con la pérdida de ingresos fiscales, la tala y el comercio ilegal de madera, ocasiona un gran impacto económico y social. El Perú pierde al año 8,5 millones de dólares en la forma de pago de impuestos. Se estima que anualmente se extrae más de 221 000

m³ de madera ilegal, es decir, 15% de la producción nacional, lo que equivale a 44,5 millones de dólares, creando una deformación del mercado.

La tala ilegal de madera, entendida como el aprovechamiento de maderas comerciales bajo formas no autorizadas, significa uno de los mayores problemas forestales. De continuar esta acción, nuestros bosques, que benefician a miles de familias, proveyéndoles de riqueza, alimento y servicios ambientales, podrían desaparecer. La tala ilegal no sólo afecta a las áreas dedicadas a la producción forestal, sino también a las áreas naturales protegidas, así como a las reservas del Estado a favor de poblaciones indígenas y de comunidades nativas. Se ha puesto en evidencia que algunos comerciantes, aprovechando la situación de extrema pobreza de las poblaciones vinculadas a los bosques, sirven de intermediarios para comercializar la madera que se extrae de manera ilegal, contribuyendo al empobrecimiento del bosque y generando conflictos sociales. En el Perú, el problema de la tala y comercio ilegal de madera es considerado de la magnitud del narcotráfico y el contrabando.

En este sentido, el Estado reconoce que es un problema importante que afecta directa o indirectamente a toda la sociedad peruana y se han establecido políticas dirigidas a enfrentarlas; sin embargo, hay una debilidad institucional del Estado, que obedece generalmente a la escasa provisión de fondos, incapacidad de operación por razones logísticas o de carencia de suficientes recursos humanos o de calificación y/o de capacitación de los mismos, etc.

De otro lado, los consumidores no tienen conocimiento o no son concientes que gran parte de la madera que se comercializa procede de fuentes no seguras de abastecimiento, que no sólo ocasionan daños al recurso forestal, sino también a las poblaciones involucradas, pues las mafias que se dedican a la tala ilegal someten a pobladores locales a trabajos forzosos, afectando su integridad y derechos ciudadanos.

El nivel de desconocimiento y desinformación hace muy difícil, al productor maderero, comprender las propuestas de la ordenación del bosque y las exigencias de organizar su actividad y someterse a ciertos indicadores, elaborados en la preocupación de la conservación del bosque. Asimismo, la cadena de valor o cadena productiva de la madera está desarticulada, creando condiciones favorables para el tráfico del comercio ilegal de madera.

Las áreas seleccionadas para ejecutar el proyecto corresponden a dos corredores económicos-viales importantes del país, tanto por su potencial productivo de madera como de transformación, comercialización y consumo, como son los corredores económicos Centro y Sur del país, que a continuación se describe.

- a) **Corredor Centro.** Abarca las regiones de Ucayali, Huánuco, Pasco, Junín y Lima, cuyo eje vial es la Carretera Central.

Ucayali cuenta con comunidades nativas, asociadas a la Organización Regional de AIDSESEP Ucayali (ORAU), con 5 comunidades con bosques certificados, teniendo como operador calificado a AIDER (Regente). La Asociación de Extractores Madereros y Reforestadores de Ucayali (AEMRU) es un activo comercializador de madera; tanto ORAU, AIDER y AEMRU son miembros de la CNF. En Selva Central y en Madre de Dios, la CNF viene trabajando desde hace dos años con los concesionarios y hay

interés por el comercio legal de maderas. El principal corredor económico maderero del país lo constituye Pucallpa (Ucayali), Tingo María (Selva Central) y Lima.

La costa central del Perú, y particularmente Lima, es el mayor mercado de madera donde están importantes consumidores, como la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) y la Asociación Forestal de Pequeños y Medianos Productores y Empresarios del Perú (AFORPYME), también se encuentra la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), que es la principal generadora de la tecnología maderera del país, así como también en esta ciudad se encuentra la Sede Principal del INRENA, que es la autoridad administrativa forestal a nivel nacional.

Las regiones del Corredor Centro son:

- **Ucayali.** Se encuentra en la selva oriental del país. Cuenta con una población aproximada de 450 mil habitantes. Su clima es cálido y húmedo. En toda la región se presentan muchos conflictos relacionados con la tala y el comercio ilegal de madera. Su capital es la ciudad de Pucallpa, situada a 154 msnm y a 842 km de la ciudad de Lima, se ubica sobre la margen izquierda del río Ucayali. Esta región cuenta con 4 089 926 ha de bosques de producción permanente, habiéndose otorgado 446 unidades de aprovechamiento y celebrado 175 contratos de concesiones forestales maderables, sobre una extensión de 2 914 602 ha. Tiene 3 comités de gestión de bosques reconocidos: Río Aguaytía, Cuenca del Río San Alejandro y Río Cohengua.
- **Huánuco.** Se ubica en la parte centro oriental del Perú. Posee una población cercana a los 800 mil habitantes. Comprende zonas de sierra y selva. La capital es la ciudad del mismo nombre.

Otra ciudad importante es Tingo María en la cuenca del río Huallaga, ubicada en la selva alta. En esta zona se presentan muchos problemas relacionados con la comercialización ilegal de la madera. Cuenta con 880 846 ha de bosques de producción permanente, de los cuales 288 374 ha han sido otorgados bajo el sistema de concesiones, habiéndose suscrito 48 contratos, que se localizan en las provincias de Leoncio Prado, Marañón y Puerto Inca, entre los 300 y 1 000 msnm., con una temperatura media de 25°C y precipitaciones aproximadas de 2 500 mm anuales. Cuenta con el Comité de Gestión de Bosques de la Cuenca del Alto Huallaga.

- **Pasco.** Se encuentra en la zona central del país, tiene zonas de sierra y selva alta, con una población estimada de 250 mil habitantes. Su capital es la ciudad de Cerro de Pasco. Otras ciudades de importancia se ubican en la zona de selva como son Oxapampa y Villa Rica. Cuenta con el Comité de Gestión de Bosques de Oxapampa.
- **Junín.** Esta región se ubica en la zona central de Los Andes peruanos, tiene zonas de sierra y selva alta. Su población supera el millón 100 mil habitantes. Su capital es la ciudad de Huancayo. Otras ciudades de importancia son Satipo, La Merced y San Ramón, ubicadas en la selva alta. Cuenta con el Comité de Gestión de Bosques de Satipo.

- **Lima.** Está situado en la zona central y occidental del territorio peruano, abarcando zonas interandinas y del litoral. Su capital, la ciudad del mismo nombre, también es la capital de la República del Perú. Posee una población estimada de ocho millones de habitantes.
- b) **Corredor Sur.** Abarca las regiones de Madre de Dios, Cuzco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna, teniendo como eje vial la Carretera Interoceánica. Arequipa es la región más importante en cuanto al consumo de maderas en el sur del Perú. En este Corredor, la CNF ha realizando estudios de planes de negocio.

El mercado del Corredor Sur es grande, que en forma similar al Corredor Centro, viene siendo abastecido por madera proveniente de dos fuentes: ilegal, "*blanqueada*" en el proceso de transporte y comercialización, y de parcelas y/o predios agrícolas. En ambos casos la madera comercializada paga impuestos ínfimos e irreales que desfavorecen a los comerciantes formales que se ven obligados a su compra para poder competir pero que finalmente tienen problema de pago de impuestos ante la SUNAT. Las regiones que comprende este corredor son:

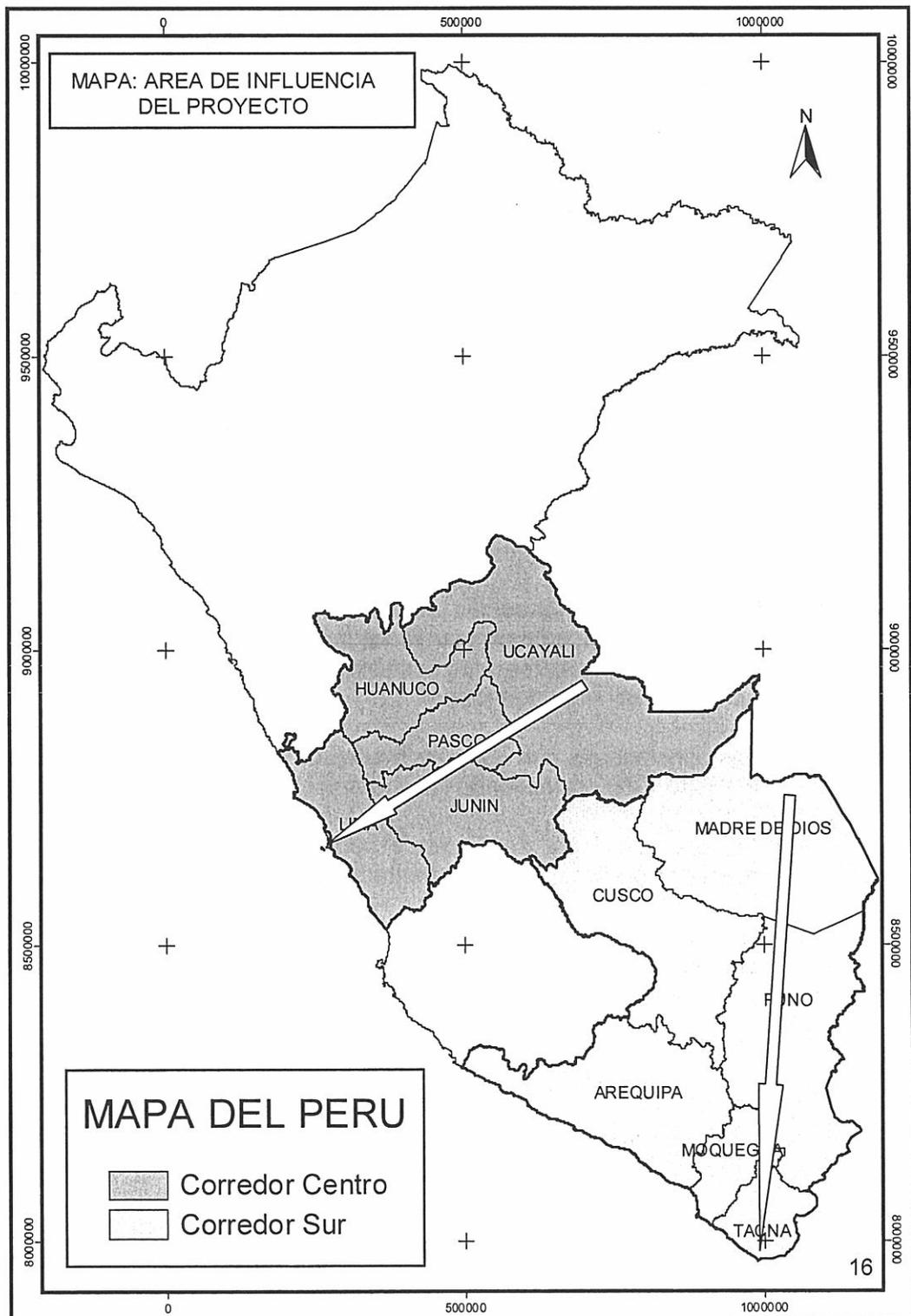
- **Madre de Dios.** Se encuentra situada en la zona sur oriental del país. Su territorio abarca zonas de selva alta y baja, con un clima tropical, cálido y húmedo con temperatura media de 25°C y precipitaciones anuales de 2 800 mm. Su población apenas bordea los 90 mil habitantes. Su capital es la ciudad de Puerto Maldonado.

En esta región se inició el proceso de concesiones forestales y cuenta con 2 522 141 ha de bosques de producción permanente. Es el principal productor de caoba, con serios problemas de formalidad y legalidad. Los principales ríos lo constituyen Madre de Dios, Las Piedras, Tambopata, Inambari y Acre. Están ubicados entre los 200 y 500 msnm. En total se han otorgado 937 concesiones forestales maderables y no maderables en una extensión de 2 176 765 ha. Los tipos de concesiones son las de madera (85 contratos con 1 311 705 ha), castaña (743 concesiones con 619 469 ha), ecoturismo (9 con 32 779 ha), conservación (2 con 158 514 ha) y reforestación (98 con 62 133 ha). Los comités de gestión de bosques son los de las cuencas de los ríos Acre, Tahuamanu, Manuripe y Las Piedras.

- **Cusco.** Se ubica en la zona central sur de Los Andes, tiene, por su situación geográfica, zonas de sierra y selva. Su población supera el millón 200 mil habitantes. Su capital, la ciudad del mismo nombre, está situada sobre los 3 360 msnm.
- **Puno.** Se encuentra en la zona sur oriental del Perú. Presenta una topografía accidentada con la mayoría de sus ciudades ubicadas en zonas altas de la sierra. Tiene una población aproximada de un millón 200 mil habitantes. Su capital es Puno, ubicada a orillas del lago Titicaca y sobre los 3 827 msnm.
- **Arequipa.** Se encuentra al sur del territorio peruano. Por su estratégica ubicación geográfica, irradia su influencia en la Macro Región Sur (Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna). La población se estima aproximadamente en un millón de

habitantes. La ciudad de Arequipa, capital del departamento, se encuentra ubicada en la sierra, sobre los 2 335 msnm.

- **Moquegua.** Se encuentra situada en la zona sur occidental del país. Abarca zonas de costa y sierra, con un clima seco y cálido en la costa, mientras en la sierra mantiene temperaturas altas en las mañanas y frías en las noches. Cuenta con una pequeña población que no supera los 150 mil habitantes. Su capital es la ciudad del mismo nombre.
- **Tacna.** Se encuentra ubicada en el extremo sur del país. Su territorio se extiende entre las regiones costa y sierra. Su población estimada es de cerca de 300 mil habitantes. Su capital es la ciudad de Tacna, a 552 msnm y a 1 293 kilómetros de la ciudad de Lima.



2.2 Situación prevista al finalizar el Proyecto

Al finalizar el Proyecto la situación esperada es la siguiente:

- Las cadenas productivas de la madera bosque-industria-consumidor, de los corredores económicos-viales Centro y Sur, se habrán fortalecido, habiéndose mejorado significativamente el sistema de producción y comercialización formal beneficiando al manejo forestal sostenible y a las poblaciones vinculadas al sector forestal.
- Las operaciones comerciales de la actividad maderera se realizan con mayor formalidad y legalidad, y las empresas del sector serán más competitivas
- Los países importadores de maderas tropicales estarán más interesados en comprar madera de origen peruano
- La sociedad civil estará organizada, participa y coordina acciones con el sector público, promoviendo el mercado formal de madera proveniente de bosques manejados sosteniblemente.
- La población de las cuencas productoras estará organizada a través de los comités de gestión de bosques para proteger sus recursos, evitan la tala del bosque y los productores de las mismas estarán organizados, formalizando todo el proceso productivo y la comercialización forestal.
- Se cuenta con acuerdos formales entre productores, comerciantes e industriales de compromisos de compras de maderas de origen legal.
- Los productos maderables que adquiere el Estado provienen exclusivamente de fuentes seguras, habiéndose promulgado los dispositivos legales pertinentes.
- Un sistema de información electrónico que permite a los usuarios disponer de información actualizada sobre producción, movilización y saldos de madera provenientes de bosques manejados, facilitando la dinámica comercial del mercado formal.
- Las concesiones con bosques manejados estarán siendo supervisados por la OSINFOR y cumpliendo los lineamientos de los planes de manejo.
- El comercio ilegal de maderas habrá disminuido significativamente y la recaudación fiscal habrá aumentado por este efecto.
- Habrá un mayor conocimiento y conciencia de diversos actores sobre los perjuicios de la tala y comercio ilegal de madera; así como de los beneficios que proporciona el buen manejo forestal.

2.3 Estrategia del Proyecto

El Proyecto será ejecutado por la CNF, a través de un comité directivo con la participación del Estado, el sector privado y la sociedad civil organizada. Se buscará la participación de las diversas organizaciones de la actividad forestal, tanto productivas, como públicas, ONG's, comités de gestión de bosques, etc., con las cuales se llevarán a cabo reuniones de trabajo y de compromisos entre las partes interesadas, dirigidas a consolidar el proceso del manejo de los recursos forestales amazónicos, promover la formalización integral de la actividad productiva forestal, entre otras.

Se harán alianzas estratégicas con diversas instituciones para promover la formalización y evitar la ilegalidad de las actividades forestales, especialmente con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), que es la entidad pública encargada de administrar, fiscalizar y recaudar los tributos internos del Gobierno Nacional; así como, administrar y controlar el tráfico internacional de mercancías dentro del territorio aduanero, facilitar las actividades económicas de comercio exterior, así como inspeccionar el tráfico internacional de personas y medios de transporte, entre otras funciones. La SUNAT es una de las instituciones públicas más reconocidas y que mejor viene cumpliendo sus funciones. Se prevé el trabajo con esta institución para que, entre otras acciones, intervenga en el control de la facturación subvaluada de los abastecedores que va en desmedro de la actividad legal y crea una competencia desleal al sistema de concesiones forestales.

La cadena productiva bosque-industria-consumidor, presentada en esta propuesta, se refiere al conjunto interrelacionado de actividades que incorporan valor al producto maderable, la cual va desde la extracción de la madera del bosque manejado, pasando por la industria de transformación, hasta que el producto es usado por el consumidor nacional o el destinado para la exportación; para lo cual hay la participación de varias empresas, constituyéndose cada una en un eslabón de la cadena. El vínculo empresarial se concibe como una relación en la cual se beneficiarán todas las empresas participantes; es decir los que actúan como proveedores y como clientes.

Se articulará la actividad productiva de los manejadores del bosque con los diversos agentes económicos que participan directamente en la elaboración, transformación y el traslado hacia el mercado de productos forestales, a través de cadenas productivas que estarán funcionando y beneficiando a todos los actores involucrados. Estará expresado en acciones, como manejo de economías de escala, compra de insumos en paquetes, disminución de costos de producción, mejor poder de negociación de los productores, mayor acceso al crédito, realización de acciones concertadas entre el sector público y el privado, producción sostenible de bienes y servicios, empresas consolidadas, recursos forestales utilizados más eficientemente, entre otras. Asimismo, el personal de las empresas participantes adquirirá mayores habilidades y destrezas para la producción y comercialización de los productos.

La articulación con el mercado estará dirigida a que se promoverá la producción, a través de cadenas productivas que se organizan de acuerdo a productos forestales que requiera el mercado, ya que se fomentará la producción y comercialización de productos maderables que los consumidores demandan y tomando en consideración las potencialidades o posibilidades del bosque que se indican en los respectivos planes de manejo de las concesiones

forestales participantes, en cuanto a productos maderables, especies, calidades, volúmenes de producción, tiempo y precios competitivos.

La manufactura de productos maderables estarán en el proceso de reorientarse a atender la demanda de los mercados del interior y del exterior, bajo este enfoque, que, a su vez, permiten dar mayor trabajo y en mejores condiciones a la gente del campo y con menor incidencia de la tala ilegal. Asimismo, se potenciará las diferentes capacidades humanas, recursos, conocimientos y experiencias para facilitar la concreción de negocios.

Es así que se fortalecerá la cadena productiva de la madera desde el bosque hasta el consumidor final, pasando por la industria, brindando asistencia técnica y capacitación a las partes. Alianzas estratégicas con el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y universidades e institutos tecnológicos de capacitación facilitando la asistencia técnica. Se priorizarán las principales cuencas productoras organizadas, a través de sus comités de gestión, con quienes también se realizarán alianzas, promoviendo y apoyando la organización de productores de estas cuencas y de las regiones, con el fin de formalizar el sistema productivo y la comercialización, incluyendo además a otros actores como a los gobiernos locales, comunidades nativas, agricultores, proveedores de servicios, etc. Estas cuencas deberán tener el status de denominación de origen.

La cadena de custodia comprenderá la identificación física y marcado de los productos maderables, desde el origen (bosque), documentación y registros de control, sistema de procesado y mantenimiento de la información, identificación de los productos y capacitación del personal.

Para demostrar la autenticidad de la madera, la cadena de custodia se aplicará teniendo en cuenta tanto los factores de identidad, estado original, condiciones de recolección, preservación, embalaje y envío; como los lugares y fechas de permanencia y cambios a lo largo de la cadena productiva.

Para lo cual se diseñará el sistema de trazabilidad que pondrá en práctica un método para conocer en todo momento el origen de la madera. De acuerdo a los participantes de los distintos eslabones de la cadena, se hará corresponder tantos documentos como registros y responsabilidades de los mismo. La cadena de custodia se iniciará con la población de los árboles aprovechables en pie, que están debidamente marcados en el bosque, y reportados por el censo forestal de la parcela de corta anual y señalados en el respectivo plan operativo anual de manejo forestal (POA), luego el reporte de los árboles tumbados indicados por los concesionarios, las guías de transporte forestal, facturas, guías de compra-venta de madera, certificados y demás documentos de movimiento de madera y/o de transformación, que den las garantías del caso que la madera procede de origen conocido.

Además se incluyen como actores claves del Proyecto a los extractores, comerciantes y demás personas que participan de una u otra manera en la ilegalidad de la actividad, como:

- Grupos de pequeños extractores que realizan la tala en áreas no autorizadas y transporte de trozas hasta los puertos y centros de acopio principales.

- Habilitadores o financistas que facilitan dinero o víveres y enseres a los pequeños extractores ilegales o que compran la madera de origen ilegal
- Empresas exportadoras que facilitan los recursos económicos a los habilitadores para que acopien el volumen de exportación comprometido.
- Algunos funcionarios que permiten la emisión fraudulenta de las guías de transporte forestal (GTF) y uso de la misma guía varias veces ("ruleteo o carrusel").
- Algunos profesionales forestales comprometidos con la tala y comercio ilegal de madera.
- Posesionarios o propietarios de tierra de uso agropecuario y dirigentes de comunidades nativas que permiten la extracción ilegal de madera

El Estado, a través de sus instituciones participará activamente en las acciones del Proyecto como es el caso de la SUNAT, PRODUCE, INRENA, la Comisión Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal (CMLTI) y OSINFOR.

PRODUCE por su funciones y experiencia participará en las propuestas para organizar y fortalecer las cadenas productivas de la madera.

INRENA proporcionará información sobre la situación de cada concesión forestal; los volúmenes de madera que se extraen, transportan y comercializan; apoyará con las convocatorias para los eventos y campañas que organizará el Proyecto; asimismo, participará activamente en las decisiones del Proyecto, siendo miembro del Directorio y de los consejos consultivos del mismo.

Con la CMLTI se coordinará y ejecutará acciones destinadas a promover la lucha contra la tala y comercio ilegal, a nivel nacional y regional. Asimismo, se promoverá el manejo forestal sostenible, la declaración de cuencas libres de tala y comercio ilegal y la certificación forestal.

Los mecanismos de promoción para mitigar la tala y el comercio ilegal en las concesiones forestales tropicales y en otras, que desarrollará el Proyecto estarán dirigidos a brindar asesoramiento y acompañamiento a los concesionarios y otros productores madereros sobre el manejo de los recursos forestales, así como promoviendo y facilitando la inscripción de los contratos de las concesiones forestales en el Sistema Nacional de Registros Públicos (SUNARP) que otorga seguridad jurídica respecto a la titularidad; asimismo, se promoverá la Certificación Forestal Voluntaria y la Cadena de Custodia. Se promoverá la incorporación de los extractores ilegales a la formalidad, a través de brindarles apoyo para que se organicen y puedan tener acceso al bosque bajo formas legales, como por ejemplo los bosques locales. También está considerado el asesoramiento y apoyo al funcionamiento de los comités de gestión de bosques.

Considerando que la tala ilegal se centra fundamentalmente en las maderas de alto valor comercial, como caoba y cedro, se promoverá el aprovechamiento de las otras especies maderables, permitiendo simultáneamente el incremento del volumen de madera aprovechable del bosque, a través de la difusión de las bondades de las mismas, así como de capacitar a potenciales usuarios.

Con el OSINFOR, participa en la supervisión periódica del cumplimiento de los planes de manejo forestal en las concesiones forestales maderables a nivel nacional, con esta oficina se coordinará acciones con el fin de disponer de la

información sobre los respectivos cumplimientos y el apoyo que se les pueda brindar a algunas concesiones para un mejor accionar de ellas, sirviendo de modelo para otras.

Se establecerán vínculos o acuerdos formales entre productores, comerciantes e industriales para conseguir que se establezcan compromisos de compras responsables. Asimismo, se promoverá que el Estado establezca normas o sistemas de control de compras para asegurar que todo lo que adquiera provenga de fuentes seguras, como son las cuencas productoras de madera sin tala ilegal.

Se desarrollarán acciones dirigidas al desarrollo de capacidades de los productores, consumidores y funcionarios del uso de herramientas que contribuyen al manejo forestal responsable y técnicas para el seguimiento de madera de origen legal, la supervisión y la revisión independiente de las operaciones desde el bosque hasta el consumidor final.

Participativamente se diseñarán e implementarán programas y sistemas de control, en forma transparente, de producción, movilización y saldos de volúmenes maderables de los bosques con manejo forestal.

De otro lado; Bosques, Sociedad y Desarrollo (BSD) también ha presentado una propuesta a la OIMT, con esta organización se han mantenido reuniones de coordinación, llegándose a establecer acuerdos de acciones conjuntas durante la ejecución del Proyecto, como es en el fortalecimiento de las cadenas productivas. La propuesta de BSD es con un enfoque más amplio y de alcance nacional, a diferencia de la presente que tiene un enfoque limitado a los corredores económicos Centro y Sur, lo cual permite el trabajo de complementación entre ambos proyectos. Otro de los temas es la capacitación, se intercambiará experiencia e información, así como se organizarán eventos en forma conjunta, lo que redundará en un mejor impacto con los grupos beneficiarios. Como integrante del Consejo Consultivo del Proyecto, también se ha incluido a BSD y a su vez el Proyecto participará en las reuniones que convocará BSD en cuanto al desarrollo de su proyecto, lo cual facilitará la comunicación y coordinación entre ambos proyectos.

2.4 Beneficiarios seleccionados

Los beneficiarios están constituidos por los productores forestales en general que podrán mejorar su oferta y rentabilidad al formalizarse el sistema de producción y comercio, y reducirse la oferta de productos forestales ilegales. El Estado que se beneficia con una mejor recaudación fiscal y transparencia en el sistema productivo del sector, los empresarios de la industria y el consumidor final.

a) Beneficiarios directos:

- Concesionarios forestales autorizados, comunidades nativas con bosques manejados y concesionarios de reforestación autorizados.
- Empresarios de industrias forestales de los corredores económicos Centro y Sur del país, al disponer de un abastecimiento asegurado que pueden mejorar su competitividad en el mercado nacional e internacional al ofertar y consumir productos provenientes de fuentes seguras y no controversiales.

- Funcionarios, empresarios, ejecutivos de las instituciones/empresas ligadas al sector maderero, ASPEC (Asociación Peruana de Consumidores), INRENA, etc.

b) Indirectos:

- Trabajadores de las empresas productoras de madera legal. Población en general, a través de una mayor estabilidad en el desarrollo de la producción y transformación de productos forestales y el Estado a través de una significativa mejora en la recaudación y la transparencia fiscal.

El Proyecto trabajará de manera directa con los concesionarios forestales de cuencas productoras de madera de Ucayali, Selva Central y Madre de Dios, así como también con comunidades nativas y otras formas de acceso al bosque que realizan manejo forestal en estas zonas, que estén debidamente autorizados por el INRENA y cumpliendo sus planes de manejo forestal, así como también con empresarios industriales y comercializadores de los corredores Centro y Sur interesados en integrarse y articularse a cadenas productivas de la madera. A ellos se les brindará capacitación, información, y asistencia técnica. También se les apoyará a los representantes de los comités de gestión de bosques para que se organicen contra la tala ilegal de sus bosques, se constituyan como fuentes seguras de madera de origen legal y logren su reconocimiento como tal. Los representantes de las organizaciones han sido consultados y cuyas recomendaciones han sido incorporadas en la presente propuesta.

Los pobladores locales estarán adecuadamente informados de las ventajas del manejo forestal sostenible, estarán mejor organizados empresarialmente y así comprenderán mejor la actividad forestal, que cuando es llevada informal e ilegalmente. Asimismo, los concesionarios forestales tomarán mayor conciencia de la importancia de cuidar el medio ambiente para asegurar la calidad de vida de los actuales pobladores y de las generaciones futuras.

La naturaleza del proyecto no implica acciones que afecten a terceros; por el contrario, convoca a la sociedad civil, representado en los diferentes sectores como son los productores madereros, comunidad educativa (universidades, institutos y centros educativos), líderes y autoridades locales, profesionales y gremios, organizaciones de base, medios de comunicación, etc.

2.5 Aspectos técnicos y científicos

Las experiencias obtenidas en los últimos 30 años sobre manejo forestal y en investigaciones en bosques tropicales, han sido obtenidas mayormente por proyectos de investigación y desarrollo, con apoyo de la Cooperación Técnica Internacional. Hace poco menos de cinco años, con la aplicación de la nueva legislación forestal, el sector privado comienza a participar directamente en manejo de los recursos del bosque, a través de las concesiones forestales otorgadas por el Estado y a tener su propia experiencia, con el acompañamiento, en algunos casos, de instituciones que le brindan asistencia técnica y/o capacitación, como es el caso de la CNF, que también participa en el desarrollo de capacidades y de información.

Al no ser suficiente este tipo de apoyo, es necesario fortalecer a las empresas que participan en toda la cadena productiva para evitar la tala y el comercio ilegal de madera que se venga dando. En tal sentido, primeramente la

sensibilización hacia estos grupos, así como a autoridades y demás funcionarios, es fundamental, por lo que es conveniente transferir conocimientos y dotarlos de información pertinente para enriquecer su conocimiento sobre la problemática y los beneficios que brinda el bosque bien manejado, sin competencia desleal y empresas formalmente establecidas y realizando sus actividades legalmente.

Las técnicas para el fortalecimiento de las cadenas productivas bosque-industria-consumidor se harán primeramente a través de la identificación y sensibilización de las empresas para integrarse a cadenas, luego se capacitará y brindará asistencia técnica al personal que dirige las empresas participantes de los corredores económicos Centro y Sur del País. En la temática relacionada con la organización de las empresas como cultura organizacional, gestión empresarial, planificación estratégica, influencias del entorno y los factores políticos, legales y macroeconómicos que influyen en la actividad empresarial, análisis de costos y beneficios, calidad total, liderazgo gerencial, trabajo en equipo, derechos y obligaciones de los empresarios y empleados, etc.; así como también en los aspectos del manejo del bosque, la transformación de la madera y de la comercialización y mercado de productos forestales

Una actividad importante que permitió ganar experiencia a la CNF, fue que en Consorcio con la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral – AIDER y la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM, organizó y condujo foros regionales sobre tala y comercio ilegal de maderas en Loreto, San Martín, Ucayali, Huánuco y Madre de Dios, en el periodo julio-octubre 2004.

Arribó a las siguientes conclusiones:

- Los foros han contribuido a un mejor conocimiento del tema y, definitivamente, a la mayor comprensión del problema de la actividad forestal en condiciones de ilegalidad e informalidad. También se ha identificado la importancia de realizar el aprovechamiento forestal maderable bajo Planes de Manejo, así como, la necesidad de desarrollar las capacidades de los actores locales involucrados en la actividad forestal para superar la ilegalidad e informalidad.
- Dada la importancia de los temas tratados en los foros referente a la actividad maderera ilegal, las autoridades y las diferentes personas involucradas en el sector forestal de la Selva Central han mostrado interés y han solicitado se realice el Foro sobre “Tala y Comercio Ilegal de Maderas” en la ciudad de Satipo.
- Las causas para la persistencia de actividades forestales ilegales están relacionadas con las condiciones del mercado, regulaciones, capacidades institucionales y gobernabilidad.
- Los principales mecanismos de Tala Ilegal, se dan en las Areas Naturales Protegidas, tala para cambio de uso del suelo, tala en parcelas agrícolas, tala con permisos domésticos aumentando la cantidad aprobada.
- Entre los factores que contribuyen a la ilegalidad destacan: Falta de Gobernabilidad en los territorios, excesivo y engorroso trámite para la revisión de los planes de manejo, altas tasas impositivas para la actividad forestal, leyes y reglamentos forestales que favorecen al infractor, problemas de tenencia de tierras y titulación, baja capacidad institucional para la regulación y control de los recursos forestales, dualidad de

interpretación de la autoridad forestal entre el INRENA y la Policía Forestal y corrupción institucionalizada.

- El problema de la tala ilegal, no es un problema sólo de la actividad forestal, sino que es consecuencia de la ineficacia de las políticas de estado, que no han resuelto el problema del empleo en las zonas rurales especialmente.
- La proliferación de esta forma ilegal de aprovechamiento del bosque, tiene un fuerte sustento en la ausencia del Estado – Autoridad Forestal, en el bosque.
- La poca firmeza en la aplicación de la legislación forestal, en su amplitud, ha hecho que se pierda credibilidad en la autoridad.
- No existe un extractor ilegal, sino que hay una cadena de ilegalidad, la cual tiene su eslabón más débil, en el talador forestal, que es a quién más se persigue, lo cual torna en ineficaz las acciones dirigidas sólo a él.
- El talador forestal ilegal, al cerciorarse que es explotado por el “habilitador económico” y acopiador de la madera, también toma conciencia de las desventajas del “sistema”; pero se encuentra en que, dentro de la actual Ley Forestal, no tiene posibilidades de formalizarse.
- La centralización de la gestión forestal en Lima, no es la mejor forma para enfrentar este problema; es necesario involucrar a los gobiernos regionales y autoridades locales en la solución de la problemática. Para este objetivo, el INRENA, tiene que tener una política clara y ganar la credibilidad que ha perdido.
- La inestabilidad laboral de los profesionales que asumen, especialmente las acciones de control, no es una política que motive a cumplir bien su labor.
- El poco respaldo legal e institucional que reciben quienes se enfrentan con la tala ilegal, facilita la actividad ilegal.
- Los problemas no resueltos de tenencia de bosques y superposición de derechos, han creado incertidumbre, que alienta acciones de hecho, las cuales no han sido controladas oportunamente por el INRENA.
- La legislación punitiva forestal, es confusa, lo cual complica la aplicación de las sanciones pertinentes.
- Se comprueba que existe una gran descoordinación entre los organismos del Estado que, por función, deben actuar ante la ilegalidad.
- La cooperación internacional, es un factor muy importante, en lo interno y externo, para lograr la meta de erradicar, en lo posible, la tala y comercio ilegal de maderas.
- La poca valoración del bosque, por parte del Estado y la Sociedad, contribuyen a que la tala y comercio ilegal de maderas se incremente.
- La tala y comercio ilegal de maderas presenta los siguientes efectos negativos: No permite aplicar planes de manejo forestal, evita la generación de puestos de trabajo estables, migración de jóvenes a las ciudades, no genera recaudación legal de tributos y genera corrupción.

Se plantearon las siguientes recomendaciones:

- Apoyar el Fortalecimiento Institucional de los actores locales, para la implementación de una estrategia para la erradicación de la tala y comercio ilegal.
- Motivar la formación de los comités de gestión de bosques, para tener la organización local que vele por la correcta utilización de los bosques.
- Establecer e implementar mecanismos de cooperación e intercambio de información entre las instituciones gubernamentales involucradas en el tema (INRENA, Ministerio Público, Ministerio del Interior, SUNAT, gobiernos regionales, gobiernos locales, etc.).

- Capacitar técnica y legalmente a las autoridades encargadas de hacer cumplir la Ley Forestal.
- Instituir un sistema laboral más estable, que reconozca y premie la buena actuación de los integrantes de la administración forestal.
- Descentralizar las funciones del INRENA, para que el control sea más responsabilidad regional, pero a su vez implantar una fuerte supervisión.
- Establecer un sistema de control y vigilancia de los bosques, que administre de manera integral los controles geográficos y los mecanismos legales administrativos que aseguren la procedencia legal de la madera.
- Promover el desarrollo de Políticas de Estado orientadas a la erradicación de la tala y comercio ilegal de los recursos maderables del país, complementándolas con políticas promotoras del Manejo Forestal Sostenible y la protección de los bosques del Perú.
- Propiciar el fortalecimiento de los gremios forestales, por ser los aliados naturales en la defensa y buena utilización de los bosques.
- Estrechar la coordinación con la cooperación internacional, para potenciar la actividad que contrarreste la tala y comercio ilegal de maderas.

2.6 Aspectos económicos

El marco interpretativo de los beneficios económicos del Proyecto, como herramienta necesaria para el manejo forestal sostenible, se verá reflejado a través de la factibilidad de realización por intermedio de las empresas forestales del sector privado, permitiendo incrementar los volúmenes de madera rolliza legal producidos en el país, lo que posibilitará, asimismo, reducir el déficit comercial en productos forestales.

Esta nueva situación implicaría, asimismo, el cumplimiento preciso del objetivo que impulsa la OIMT y que estipula que los países miembro se comprometen a que toda la madera tropical que ingrese en el comercio internacional debe provenir únicamente de bosques bajo ordenación sostenible.

El Proyecto es de promoción y desarrollo, así como de transferencia de conocimientos e información. De acuerdo a la naturaleza de este proyecto el presupuesto estará destinado principalmente a gastos de personal, viajes de servicios e insumos para la elaboración y publicación de material técnico para difusión de técnicas de manejo, transformación y de la cadena productiva, así como de organización social y empresarial.

Los productos generados por el Proyecto quedan para que la Cámara Nacional Forestal y/o cualquier otra institución puedan utilizarlo para difundir con las consiguientes ventajas que tiene para el empresario forestal.

2.7 Aspectos ambientales

El proyecto no genera impactos ambientales negativos, al tratarse de asistencia técnica, promoción y transferencia de conocimientos. Por el contrario, la naturaleza del Proyecto se orienta a minimizar los impactos ambientales que la actividad maderera tiene en cada zona donde se ejecutará, ya que se promueve el manejo forestal sostenible y la producción y comercialización de productos forestales de acuerdo a la legislación peruana.

La actividad forestal realizada en forma ilegal, actualmente genera un inmenso impacto negativo al medio ambiente, el Proyecto apunta a reducir este efecto

mediante la aplicación del manejo forestal sostenible, lo cual es beneficioso para el bosque y el medio ambiente.

En las concesiones forestales donde se ejecutan los planes de manejo, cada uno tiene su propio Plan de Gestión Ambiental, como parte integrante del manejo forestal.

2.8 Aspectos sociales

Por las propias características del Proyecto éste no afecta a las poblaciones locales, al contrario, les da conocimiento y los alerta sobre la manera de usar los recursos naturales racionalmente, para que estos no sean depredados por terceros.

La actividad maderera se desarrolla en nuestros bosques a partir de la población foránea, que se convierte en los aprovechadores-manejadores, siendo ellos los que abastecen al mercado local de la madera.

Las poblaciones indígenas, organizadas en comunidades nativas, están siendo reconocidas oficialmente como personas jurídicas. En la medida que se conectan al mercado y valoran el dinero, como medio de intercambio de bienes y servicios, éstas se están incorporando a esta actividad económica y comienzan a realizar el manejo de sus bosques con el apoyo de organizaciones que ejecutan proyectos de desarrollo. El Proyecto apoya esta iniciativa, con el fin que las comunidades nativas no queden al margen de la toma de decisiones y también eviten la extracción ilegal de sus recursos por terceros. La realización del Proyecto, también convoca a estas comunidades, así como otras organizaciones legales poseedoras de bosques y que vienen ejerciendo esta actividad (concesiones de reforestación, bosques locales), como parte integrante de lo que se identifica como productores madereros, ya que ellos controlan áreas significativas de bosques tropicales naturales, que se aprovechan ilegalmente; por otro lado, las poblaciones locales tienen la ventaja de conocer mejor su recurso forestal.

Los beneficiarios del Proyecto (concesionarios, pobladores locales, comuneros, industriales, comercializadores, etc.), habrán desarrollado una plena conciencia sobre el cuidado del medio ambiente e identificado su nivel de dependencia, conocen que el aprovechamiento y comercialización legal de la madera es generadora de puestos dignos de trabajo, contribuyendo a mejorar sosteniblemente su calidad de vida.

Para la formulación definitiva del Proyecto se ha consultado a los grupos que son involucrados en el Proyecto, quienes han aportado sus sugerencias para la ejecución exitosa de las actividades previstas y han establecido sus compromisos de apoyar la implementación de las actividades. Sin embargo, la participación de aquellos se extiende también a los niveles de control y evaluación, ya que son partícipes, conforman el Consejo Consultivo de cada zona donde se realizará el Proyecto y también serán convocados a las diversas acciones que se organizarán.

2.9 Riesgos

Los principales riesgos con la ejecución del Proyecto están relacionados principalmente con el compromiso del Gobierno en impulsar firmemente el fomento de la ordenación forestal sustentable, lo cual está establecido en la

legislación forestal vigente en el país. Es muy difícil que se produzca un cambio en la política de gobierno y modificaciones de la legislación, en el sentido que no se privilegie el manejo forestal sostenible, existiendo indicadores claros de ordenamiento forestal de los bosques naturales.

La participación de la CNF en la Mesa de Concertación Forestal, establecida y reconocida por el Ministerio de Agricultura, asegura que las opiniones técnicas sean tomadas en cuenta, además la sensibilización de la sociedad civil para que comprenda a la actividad forestal reducirían significativamente los riesgos que el proyecto se vea afectado.

El Proyecto es una herramienta importante para apoyar la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera establecida por el Gobierno y que seguramente el nuevo gobierno continuará fortaleciéndola; así como también el nuevo orden forestal establecido.

Un riesgo es que parte del sector empresarial forestal privado se resista a participar con empresas formales, en acciones de aprovechamiento y comercio legal, con la base del manejo forestal sostenible y la aplicación de los nuevos dispositivos legales y los acepte como pilares fundamentales de la conservación de bosques; aunque hay que señalar que han incrementado su participación en el proceso de implementación y mejoramiento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el proyecto contribuye a que los empresarios comprendan mejor el manejo forestal sostenible, las ventajas de éste y sobre todo los aspectos negativos que traería en el mediano y largo plazos para el ambiente, la economía y la sociedad, la tala y el comercio ilegal de maderas que se viene dando en gran parte de la Amazonia peruana.

Los principales riesgos que se consideran que podrían afectar la realización del Proyecto son:

- a. Para el Objetivo de Desarrollo, el riesgo más importante sería que se presenten problemas de tipo político-social, ya que en el caso de Selva Central, éste fue un eje de acción del movimiento subversivo y del narcotráfico. En el caso de Madre de Dios no se presentaron estos problemas. En general, puede considerarse que el problema de conmoción social que sufrió el país, actualmente se encuentra superado, encontrándose los movimientos subversivos en retirada.

De presentarse en algún lugar del proyecto, se optaría por disminuir las acciones en este sitio y aumentándolas en lugares donde no se presenten estos problemas, pero siempre manteniendo el área de influencia del Proyecto, hasta donde esto sea posible.

Como en la zona Sur del país no se han presentado estos problemas ni tampoco hay indicadores actuales de su existencia, el Proyecto se ejecutaría en el corredor sur, que cada vez va tomando más dinamismo por la construcción de la Carretera Interoceánica que integra esta zona, es decir Madre de Dios-Cuzo-Puno-Arequipa-Tacna.

Otro riesgo que podría presentarse es que al Gobierno se desinterese por frenar la tala y el comercio ilegal de madera. Para contrarrestar esta posibilidad, la CNF participa activamente en diversos foros con participación de la sociedad civil haciendo incidencia política y llamando la atención de los gobernantes de turno para que tomen conocimiento y despeguen acciones

para combatir las actividades ilegales. La Mesa de Diálogo y Concertación Forestal es un canal importante, a través del cual la sociedad le hace llegar a las autoridades la problemática forestal, destacando los aspectos de tala y comercio ilegal que se van sucediendo.

- b. Para el objetivo específico 1 del Proyecto, el riesgo más importante es que el nuevo gobierno tome decisiones políticas afectando las actividades forestales. A la fecha, existe la decisión gubernamental de otorgar concesiones forestales a largo plazo en una economía de mercado, combatir la tala y el comercio ilícito de madera, y de promover la cadena productiva de la madera, lo que favorece al Proyecto. En la actualidad el Ministerio de Agricultura y el INRENA están implementando la nueva Ley Forestal y la decisión política es mantener el manejo forestal como la columna vertebral de la conservación de los bosques y la del Ministerio de la Producción es promover y apoyar la cadena productiva de la madera.

El nuevo gobierno del Perú ha iniciado su mandato en julio del 2005 y culmina en julio del 2010. De sucederse políticas contradictorias que podrían afectar el accionar del Proyecto, se ha considerado que desde el inicio del Proyecto se mantendrán estrechas coordinaciones con los diversos organismos públicos regionales y locales para que participen activamente en las acciones del Proyecto.

- c. Para el objetivo específico 2 del Proyecto, el riesgo más importante es que el nuevo gobierno cambie negativamente la política hacia el sector forestal, no las tome entre sus prioridades y no abra las puertas al sector productivo privado para que participe en el control forestal ni exista la voluntad de mantenerlo debidamente informado.

Sin embargo, de darse el caso se tendría que reformular el Proyecto de acuerdo a las nuevas políticas que implemente el Gobierno.

3. Resultados

3.1 Objetivo específico 1: Promover la articulación de la producción legal de madera proveniente de concesiones forestales y otros bosques bajo manejo forestal sostenible con la industria, el comercio y el consumidor final.

- Resultado 1.1: Diseño de un sistema de articulación bosque manejado-industria-mercado

Los indicadores verificables objetivamente, para este resultado son:

- 5 cadenas productivas organizadas y realizando negocios forestales en el Corredor Centro
- 5 cadenas productivas organizadas y realizando negocios forestales en el Corredor Sur
- 15 cursos-talleres de capacitación realizados
- 30 empresas de madera asistidas técnicamente

- Resultado 1.2: Desarrollo de un Código de Conducta para el Sector Privado y para los miembros de la CNF

Los indicadores verificables objetivamente, para este resultado son:

- 1 acta con Código de Conducta suscrita por el Sector Privado y los miembros de la CNF
- 8 actas regionales suscritas por los gremios representativos de productores y comerciantes
- 5 campañas de difusión realizadas
- 30 eventos informativos realizados

- Resultado 1.3: Planes de negocios forestales por cuencas productoras

Los indicadores verificables objetivamente, para este resultado son:

- 10 planes de negocios forestales elaborados en el primer año
- 10 planes de negocios implementados al final del proyecto

3.2 Objetivo específico 2: Apoyar a la implementación de un sistema nacional de control de la producción forestal con la participación de los sectores público y privado.

- Resultado 2.1: Sistema de información sobre la producción forestal de bosques manejados on line

Los indicadores verificables objetivamente, para este resultado son:

- 1 base de datos diseñada e implementada durante el primer año
- 1 manual del usuario al primer año
- 1 página WEB que presenta información sobre oferta y producción de madera proveniente de bosque manejados a partir del primer año

Resultado 2.2: OSINFOR fortalecido

Los indicadores verificables objetivamente, para este resultado son:

- Por lo menos el 90% de las concesiones forestales han sido supervisadas por OSINFOR, al final del proyecto
- Una propuesta de funcionamiento de OSINFOR ha sido presentada al organismo competente
- Una propuesta de resolución de conflictos forestales como garantía del ejercicio profesional

4. Actividades

4.1 Resultado 1.1: Diseño de un sistema de articulación bosque manejado-industria-mercado

ACTIVIDADES	INSUMOS
Actividad 1.1.1 Realizar análisis situacional técnico legal del proceso de acceso al bosque de acuerdo a la legislación forestal vigente	1 Subcontrato – análisis situacional técnico -legal 2 Boleto – pasajes aéreos 2 Boleto - pasajes terrestres 12 Días – viáticos diarios Varios - materiales de oficina
Actividad 1.1.2 Realizar diagnóstico de la demanda de productos maderables en los corredores Centro y Sur	1 Subcontrato - diagnóstico de la demanda 2 Boleto - pasajes aéreos 2 Boleto - pasajes terrestres 12 Días – viáticos diarios Varios - materiales de oficina
Actividad 1.1.3 Elaborar el directorio y base de datos de productores madereros (concesionarios, comunidades nativas, etc.), transportistas, comerciantes, industriales, financieras y demás componentes de cadenas productivas de la madera	4 M/H – Informático 1 Equipo de cómputo Varios - materiales de oficina (tintas, CD, DVD, papeles) Varios - mobiliario Varios - servicios técnicos 1 impresora láser Varios software Varios - repuestos y accesorios 5 servicios de acopio de información 5 servicios de digitado
Actividad 1.1.4 Promover y organizar la constitución de cadenas productivas	5 M/H - Consultor especialista en Cadenas Productivas 6 Boleto - pasajes aéreos 6 Boleto - pasajes terrestres 60 Días – viáticos diarios Varios - materiales de oficina Varios - movilidad local
Actividad 1.1.5 Brindar asistencia técnica a las cadenas productivas	8 M/H - técnicos especializados 24 Boleto - pasajes terrestres 72 Días – viáticos diarios Varios - materiales de oficina Varios - movilidad local
Actividad 1.1.6 Realizar cursos–talleres de capacitación para promover la demanda de madera de origen legal	5 Boleto - pasajes aéreos 5 Boleto - pasajes terrestres 40 Días – viáticos diarios 1,200 Raciones - refrigerio 1 Global - materiales de oficina Varios - servicios de logística Varios - comunicación social 300 Carpetas (fólder, papel, lapicero) Varios - movilidad local Varios (gigantografía, papelotes, plumones, tinta, etc.) 20 M/H - participantes eventos 4 M/H - Facilitadores cursos/talleres de capacitación
Actividad 1.1.7 Realizar visitas de campo para intercambio de conocimientos y experiencias entre productores y consumidores de madera	15 Boleto - pasajes aéreos 15 Boleto - pasajes terrestres 120 Días – viáticos diarios Varios - servicios de logística

	60 Carpetas (fólder, papel, lapicero) Varios - movilidad local 6 M/H - Concesionarios, industriales, ejecutivos y otros
Actividad 1.1.8 Desarrollar y aplicar un sistema de trazabilidad de la madera proveniente de bosques manejados	5 Boleto - pasajes aéreos 5 Boleto - pasajes terrestres 80 Días – viáticos diarios Varios- movilidad local Varios - materiales de oficina (papel, tinta, fotocop., etc.) 5 M/H - Consultor en trazabilidad 20 M/H – técnicos

4.2 Resultado 1.2: Desarrollo de un Código de Conducta para el Sector Privado y para los miembros de la CNF

ACTIVIDADES	INSUMOS
Actividad 1.2.1 Realizar campañas de sensibilización sobre los beneficios del manejo forestal sostenible, del consumo de madera de origen legal y sobre los daños y perjuicios de la tala y comercio ilegal de maderas	5 Boleto - pasajes aéreos 5 Boleto - pasajes terrestres 40 Días – viáticos diarios 5 Subcontratos-grabación, edición y reproduc. videos Varios - materiales de filmación y reproducción 5 Subcontrato edición e impresión de boletines Varios materiales (papel, tinta, pilas, cd's) Varios edición e impresión de trípticos 3 Subcontrato - edición e impresión de dípticos 1 Subcontrato - elaboración de folletos varios 5 Subcontrato - banderolas, avisos, polos, gorras, etc. 1 Cámara Digital, 1 Filmadora
Actividad 1.2.2 Promover y organizar reuniones entre autoridades y empresarios madereros, a nivel nacional y regional, para suscripción de compromisos de compras de madera de origen conocido	20 Boleto - pasajes aéreos 20 Boleto - pasajes terrestres 160 Días – viáticos diarios Varios movilidad local Varios -materiales de oficina (papel, tinta, fotoc., etc.) 4 M/H-Concesionarios, industriales, ejecutivos y otros 400 Raciones - refrigerio 1 Data Show, 1 Ecran, 1 Laptop
Actividad 1.2.3 Realizar eventos informativos sobre la actividad forestal	15 Boleto - pasajes aéreos 15 Boleto - pasajes terrestres 120 Días – viáticos diarios Varios movilidad local Varios-materiales de oficina (papel, tinta, CD, etc.) 1 Laptop, 1 Data Show 8 M/H-Concesionarios, industriales, ejecutivos y otros 5 M/H - técnicos 900 Raciones – refrigerio
Actividad 1.2.4 Elaborar un Código de Conducta para el Sector Privado y para los miembros de la CNF	8 Boleto - pasajes aéreos 8 Boleto - pasajes terrestres 64 Días – viáticos diarios Varios materiales de oficina (papel, tinta, CD, etc.) Varios - servicios de logística Varios - movilidad local 4 M/H - Consultor en derecho 8 M/H - Representantes comités 4 M/H – técnicos

4.3 Resultado 1.3 : Planes de negocios forestales por cuencas productoras

ACTIVIDADES	INSUMOS
Actividad 1.3.1 Elaborar planes de negocios para empresas forestales de cadenas productivas	6 Boleto - pasajes aéreos 6 Boleto - pasajes terrestres 48 Días – viáticos diarios Varios materiales de oficina (papel, tinta, CD, etc.) Varios movilidad local 5 M/H - Consultor en planes de negocio 2 M/H - Concesionarios, industriales, ejecutivos y otros
Actividad 1.3.2 Organizar ruedas de negocios	24 Boleto - pasajes aéreos 24 Boleto - pasajes terrestres 192 Días – viáticos diarios Varios materiales de oficina (papel, tinta, CD, etc.) Varios movilidad local 2.7 M/H - Concesionarios, industriales, ejecutivos y otros
Actividad 1.3.3 Brindar asistencia técnica durante la implementación de los planes de negocios	5 Boleto - pasajes aéreos 5 Boleto - pasajes terrestres 40 Días – viáticos diarios Varios materiales de Ofic.. (papel, tinta, CD, fotocop., etc.) Varios movilidad local 10 M/H - técnicos especializados Varios gastos diversos

4.4 Resultado 2.1: Sistema de información sobre la producción forestal de bosques manejados on line

ACTIVIDADES	INSUMOS
Actividad 2.1.1 Diseñar la base de datos de producción forestal de bosques manejados y mantenerla alimentada y operativa	8 M/H - Informático 3 Equipo de cómputo 5 Boleto - pasajes aéreos 5 Boleto - pasajes terrestres 30 Días – viáticos diarios Varios materiales de oficina (tinta, CD, DVD, papel) 1 Global - mobiliario Varios servicios técnicos 1 Impresora láser Varios repuestos y accesorios Varios servicio de acopio de información varios Varios servicio de digitado 4 M/H – técnicos
Actividad 2.1.2 Diseñar y mantener al día la página web con datos de oferta y consumo nacional de productos maderables por empresas del sector	8 M/H - Informático 3 Boleto - pasajes aéreos 3 Boleto - pasajes terrestres 18 Días – viáticos diarios Varios materiales de oficina (tinta, CD, DVD, papel) Varios servicios técnicos Varios repuestos y accesorios Varios servicio de acopio de información varios Varios servicio de digitado 4 M/H – técnicos

4.5 Resultado 2.2: OSINFOR fortalecido

ACTIVIDADES	INSUMOS
Actividad 2.2.1 Apoyar institucionalmente a OSINFOR para la supervisión de concesiones forestales	40 Boleto - pasajes aéreos 40 Boleto - pasajes terrestres 240 Días - viáticos diarios Varios - materiales de Ofic. (papel, tinta, CD, fotoc., etc.) Varios movilidad local Varios gastos diversos
Actividad 2.2.2 Elaborar propuesta de nuevo funcionamiento de OSINFOR	4 M/H - Consultor en derecho 2 Boleto - pasajes aéreos 2 Boleto - pasajes terrestres 24 Días – viáticos diarios Varios- materiales de Ofic. (papel, tinta. CD, fotoc., etc) Varios movilidad local Varios gastos diversos
Actividad 2.2.3 Elaborar una propuesta para la resolución de conflictos forestales	4 M/H - Consultor en ciencias sociales 2 Boleto - pasajes aéreos 2 Boleto - pasajes terrestres 24 Días – viáticos diarios Varios materiales de oficina (papeles, tintas. Cd,etc) Varios movilidad local Varios gastos diversos

5. Hojas de trabajo de la estructura lógica del Proyecto

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Objetivo de Desarrollo.- Contribuir con el fortalecimiento de la cadena productiva bosque-industria-consumidor para consolidar un sistema de producción formal y transparente en beneficio del manejo forestal sostenible y el bienestar de las poblaciones vinculadas al sector forestal y de la economía nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha disminuido en un 20% el comercio ilegal de madera en los corredores económicos Centro y Sur del país al final de proyecto 20% de incremento de la facturación y recaudación fiscal Por lo menos 30 empresas, entre públicas y privadas, se identifican que consumen madera con certificado de origen Se incrementa el empleo formal en un 20% Se incrementa en un 30% el volumen oficial de madera movilizad Un sistema nacional de control de la producción forestal con participación de los sectores público y privado 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de organismos públicos: INRENA, OSINFOR, SUNAT, PRODUCE, Ministerio de Trabajo Informes del Proyecto Certificados de origen forestal Encuestas 	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene el proceso de pacificación del país Las políticas forestales del Estado se mantienen El Estado mantiene y refuerza las políticas dirigidas a disminuir la tala y comercio ilícito de madera
<p>Objetivo Específico 1.- Promover la articulación de la producción legal de madera proveniente de concesiones forestales y otros bosques bajo manejo forestal sostenible con la industria, el comercio y el consumidor final</p>	<ul style="list-style-type: none"> 10 productores en Ucayali – Selva Central (Concesionarios, comunidades nativas y otros productores forestales) integrados a cadenas productivas al primer año del proyecto 20 productores en Ucayali – Selva Central (Concesionarios, comunidades nativas y otros productores forestales) integrados a cadenas productivas al final del proyecto 08 productores en Madre de Dios (Concesionarios, comunidades nativas y otros productores forestales) integrados a cadenas productivas al primer año del proyecto 15 productores en Madre de Dios (Concesionarios, comunidades nativas y otros productores forestales) integrados a cadenas productivas al final del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Planes de manejo aprobados y autorizados por el INRENA Informes de campo del Proyecto Guías de transporte Marcas del productor Certificados forestales Registros de producción Informes del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Las decisiones políticas y la legislación favorecen las actividades forestales de aprovechamiento, transformación y comercialización Las empresas continúan su predisposición de integrarse a cadenas productivas Normas para el acceso a las áreas productivas, están claramente establecidas.
<p>Objetivo Específico 2.- Apoyar a la implementación de un sistema nacional de control de la producción forestal con la participación de los sectores público y privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plan de adquisiciones de instituciones públicas y privadas exigen que las maderas vengan de bosques manejados Un sistema informático piloto de la producción forestal propuesto al primer año del proyecto Un sistema informático piloto de la producción forestal operando al final del proyecto Un sistema piloto de control de movilización de madera propuesto al primer año del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Normas sobre adquisiciones públicas Actas de acuerdos privados sobre compras responsables de madera Reportes de control de producción y movilización de madera Reportes de INRENA 	<ul style="list-style-type: none"> INRENA dispuesto a compartir información estadística Política del Gobierno favorable hacia la formalización del sector INRENA dispuesto a adoptar e implementar cambios propuestos

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Resultados para el objetivo 1 Resultado 1.1 Diseño de un sistema de articulación bosque manejado-industria-mercado	<ul style="list-style-type: none"> • 5 cadenas productivas organizadas y realizando negocios forestales en el Corredor Centro • 5 cadenas productivas organizadas y realizando negocios forestales en el Corredor Sur • 30 empresas de madera asistidas técnicamente • 15 cursos-talleres de capacitación realizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre monitoreo y seguimiento del Proyecto • Encuestas • Informe de evaluación del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Continúa la predisposición del empresario a integrarse a través de cadenas productivas • Los empresarios forestales están convencidos que el manejo forestal sostenible es la opción para el desarrollo forestal • Se mantiene la Política de concesiones forestales con respaldo oficial
Resultado 1.2 Desarrollo de un Código de Conducta para el Sector privado y para los miembros de la CNF	<ul style="list-style-type: none"> • Un acta con Código de Conducta suscrita por el Sector Privado • Un acta con Código de Conducta suscrita por los miembros de la CNF • 8 actas regionales suscritas por los gremios representativos de productores y comerciantes • 5 campañas de difusión realizadas • 30 eventos informativos realizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas, nacional y regionales, sobre compromisos adquiridos • Informes sobre campañas • Registros de participantes. • Material difundido. • Testimonios fotográficos y filmicos. • Publicaciones periodísticas, programas de radio y televisión. • Trípticos, folletos y afiches distribuidos • Memorias e informes de eventos 	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes de instituciones privadas predispuestas a suscribir acuerdos formales
Resultado 1.3 Planes de negocios forestales por cuencas productoras	<ul style="list-style-type: none"> • 10 planes de negocios forestales elaborados en el primer año • 10 planes de negocios implementados al final del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de planes de negocios • Informes de seguimiento y monitoreo a empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas dispuestas a compartir información • Capacidad financiera de las empresas • Operaciones rentables

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Resultados para el objetivo 2</p> <p>Resultado 2.1</p> <p>Sistema de información sobre la producción forestal de bosques manejados on line</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 base de datos diseñada e implementada durante el primer año • 1 manual del usuario al primer año • 1 página WEB que presenta información sobre oferta y producción de madera proveniente de bosque manejados a partir del primer año 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento publicado del manual del usuario • Encuesta a usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas e instituciones públicas dispuestas a compartir información
<p>Resultado 2.2</p> <p>OSINFOR fortalecido</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos el 90% de las concesiones forestales han sido supervisadas por OSINFOR, al final del proyecto • Una propuesta de nuevo Reglamento de OSINFOR ha sido presentada al organismo competente • Una propuesta de resolución de conflictos forestales como garantía del ejercicio profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes OSINFOR e INRENA • Documento con propuesta de nuevo reglamento • Documento de propuesta de resolución de conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición permanente de OSINFOR e INRENA para acciones conjuntas

7. Presupuesto

7.1 Presupuesto del Proyecto por componentes

El valor total del proyecto asciende a US\$ 986,225 que serán cubiertos por aportes de contrapartida nacional ascendente a US\$ 405,693 y una contribución no reembolsable de la OIMT por US\$ 580,532. En los cuadros que se adjuntan se presenta el presupuesto consolidado del proyecto por componentes total y anual y el Presupuesto consolidado total y por fuente del proyecto, en dólares americanos.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO TOTAL Y ANUAL DEL PROYECTO

Componentes del presupuesto US\$		TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
10.	Personal del proyecto				
11.	Expertos nacionales				
	11.1 Director del Proyecto	82,500	33,000	33,000	16,500
	11.2 Coordinador del Proyecto	45,000	18,000	18,000	9,000
	11.3 Responsables de área	76,800	30,720	30,720	15,360
	11.4 Especialista en informática	14,000	7,000	5,600	1,400
12.	Consultores nacionales				
	12.1 Ingeniero Forestal				
	12.2 Especialista en ciencias sociales	10,000	0	10,000	
	12.3 Especialista en derecho	20,000	11,250	8,750	
	12.4 Especialista en planes de negocio	12,500	12,500	0	
	12.5 Especialista en trazabilidad	12,500	10,000	2,500	
	12.6 Especialista en cadenas productivas	12,500	12,500	0	
	12.7 Facilitadores para cursos/talleres de capacitación	10,800	8,640	2,160	
	12.8 Técnicos especializados	39,000	19,500	19,500	
	12.9 Especialista en evaluación de proyectos	6,000	2,400	2,400	1,200
13.	Otra mano de obra				
	13.1 Asistente técnico	24,000	9,600	9,600	4,800
	13.2 Representantes comités	2,400	1,500	900	
	13.3 Concesionarios, industriales, ejecutivos y otros	40,800	18,720	13,840	8,240
	13.4 Técnicos	18,500	6,600	8,100	3,800
	13.5 Participantes eventos	6,000	4,800	1,200	
19.	Total componente	433,300	206,730	166,270	60,300
20.	Subcontratos				
21.	Subcontrato - análisis situacional técnico legal	6,000	6,000		
22.	Subcontrato - diagnóstico de la demanda	6,000	6,000		
23.	Subcontrato - confección de banderolas, gigant., etc.	5,000	2,000	2,000	1,000
24.	Subcontrato - edición e impresión de dípticos	2,400	960	960	480
25.	Subcontrato - edición e impresión de boletines	6,000	2,400	2,400	1,200
26.	Subcontrato - edición e impresión de trípticos	2,400	960	960	480
27.	Subcontrato - grabación, edición y reprod. de videos	10,000	4,000	4,000	2,000
28.	Subcontrato - elaboración de folletos varios	1,000	400	400	200
29.	Total componente	38,800	22,720	10,720	5,360
30.	Viajes de servicio				
31.	Viáticos	55,840	28,840	19,640	7,360
33.	Gastos de transporte	51,940	26,865	17,820	7,255
39.	Total componente	107,780	55,705	37,460	14,615
40.	Bienes de capital				
41.	Locales	60,000	24,000	24,000	12,000
44.	Bienes de equipo	19,350	19,350		
49.	Total componente	79,350	43,350	24,000	14,000
50.	Bienes fungibles				
52.	Repuestos	2,950	1,480	980	490
53.	Servicios/combustibles	39,700	16,000	15,800	7,900
54.	Suministros de oficina	17,770	8,470	6,823	2,477
59.	Total componente	60,420	25,950	23,603	10,867
60.	Gastos varios				
61.	Gastos diversos	65,970	33,486	25,809	6,675
62.	Auditoría	2,400	960	960	480
69.	Total componente	68,370	34,446	26,769	7,155
70.	Costos administrativos del organismo ejecutor				
79.	Total componente	118,203	58,335	43,323	16,544
	SUBTOTAL	906,223	447,236	332,146	126,841
80.	Administración, control y evaluación de la OIMT				
81.	Costos de control y examen	25,000			
82.	Costos de evaluación	12,000			
83.	Costos de apoyo al programa	43,002			
89.	Total componente	80,002			
100.	TOTAL GLOBAL	986,225			

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO POR ACTIVIDADES

COMPONENTES PRESUPUESTARIOS

RESULTADO/ACTIVIDADES/Gastos no basados en actividades	10. Personal proyecto	20. Sub-contratos	30. Viajes servicio	40. Bienes capital	50. Bienes fungible	60. Varios	Trimestre	TOTAL GLOBAL
Resultado 1.1: Diseño de un sistema de articulación bosque manejado-industria-mercado								
Actividad 1.1.1 Realizar análisis situacional técnico legal del proceso de acceso al bosque de acuerdo...		6,000 (I)	1,080 (I)		100 (I)		T1-A1	7,180 (I)
Actividad 1.1.2 Realizar diagnóstico de la demanda de productos maderables en los corredores...		6,000 (I)	1,080 (I)		100 (I)		T1-A1	7,180 (I)
Actividad 1.1.3 Elaborar el directorio y base de datos de productores madereros (concesionarios...	2,800 (I)			2,250 (I) 4,500 (E)	850 (I) 350 (E)	300 (I) 1,250 (E)	T1+T2-A1	6,200 (I) 6,100 (E)
Actividad 1.1.4 Promover y organizar la constitución de cadenas productivas	12,500 (I)		4,200 (I)		50 (I)	100 (I)	T1+T2+T3-A1	16,850 (I)
Actividad 1.1.5 Brindar asistencia técnica a las cadenas productivas	12,000 (I) 12,000 (E)		4,080 (I)		100 (I)	2,000 (I)	T3+T4-A1, T1+T2-A2	18,180 (I) 12,000 (E)
Actividad 1.1.6 Realizar cursos-talleres de capacitación para promover la demanda de mad...	5,400 (I) 11,400 (E)		3,000 (I)		500 (I)	6,700 (I) 1,700 (E)	A1, T1-A2	15,600 (I) 13,100 (E)
Actividad 1.1.7 Realizar visitas de campo para intercambio de conocimientos y experiencias entre...	10,800 (E)		9,300 (I)			1,680 (I) 1,500 (E)	T2+T4-A1, T1+T3-A2, A3	10,980 (I) 12,300 (E)
Actividad 1.1.8 Desarrollar y aplicar un sistema de trazabilidad de la madera proveniente de bosques...	12,500 (I) 10,000 (E)		3,100 (I) 1,600 (E)		500 (I) 500 (E)	1,000 (I) 1,000 (E)	T2+T3+T4-A1, A2, A3	17,100 (I) 13,100 (E)
Subtotal 1.1	45,200 (I) 44,200 (E)	12,000 (I)	25,840 (I) 1,600 (E)	2,250 (I) 4,500 (E)	2,200 (I) 850 (E)	11,780 (I) 5,450 (E)		99,270 (I) 56,600 (E)
Resultado 1.2: Acuerdo nacional de compras responsables de productos maderables								
Actividad 1.2.1 Realizar campañas de sensibilización sobre los beneficios del manejo forestal sostenible...		26,800 (I)	3,100 (I)	1,300 (E)	500 (I) 500 (E)	1,000 (I)	T1+T3-A1, T1+T3-A2, T1-A3	31,400 (I) 1,800 (E)
Actividad 1.2.2 Promover y organizar reuniones entre autoridades y empresarios madereros, a nivel nac...	7,200 (E)		10,800 (I) 1,600 (E)	2,850 (E)	1,000 (I) 1,000 (E)	900 (I) 100 (E)	A1, A2, A3	12,700 (I) 12,750 (E)
Actividad 1.2.3 Realizar eventos informativos sobre la actividad forestal	16,900 (E)		8,100 (I) 1,200 (E)	2,700 (I)	1,500 (I) 1,500 (E)	1,950 (I) 150 (E)	T2+T3+T4-A1, A2, A3	14,250 (I) 19,750 (E)
Actividad 1.2.4 Elaborar un Código de Conducta para el Sector Privado y para los miembros de la CNF	10,000 (I) 4,400 (E)		4,800 (I)		1,920 (I)	6000 (I) 6000 (E)	T2+T3+T4-A1, T1+T2-A2	22,720 (I) 10,400 (E)
Subtotal 1.2	10,000 (I) 28,500 (E)	26,800 (I)	26,800 (I) 2,800 (E)	2,700 (I) 4,150 (E)	4,920 (I) 3,000 (E)	9,850 (I) 6,250		81,070 (I) 44,700 (E)

RESULTADO/ACTIVIDADES/Gastos no basados en actividades	COMPONENTES PRESUPUESTARIOS						TOTAL GLOBAL
	10. Personal proyecto	20. Sub-contratos	30. Viajes servicio	40. Bienes capital	50. Bienes fungible	60. Varios	
Resultado 1.3: Planes de negocios forestales por cuencas productoras							
Actividad 1.3.1 Elaborar planes de negocios para empresas forestales de cadenas productivas (10)	12,500 (I) 3,600 (E)		3,720 (I)		500 (I)	200 (I) 200 (E)	16,920 (I) 3,800 (E)
Actividad 1.3.2 Organizar ruedas de negocios	4,800 (E)		7,440 (I) 7,440 (E)		500 (I) 500 (E)	100 (I) 100 (E)	8,040 (I) 12,840 (E)
Actividad 1.3.3 Brindar asistencia técnica durante la implementación de los planes de negocios	15,000 (I)		3,100 (I)		200 (I) 200 (E)	3,500 (I) 3,500 (E)	21,800 (I) 3,700 (E)
Subtotal 1.3	27,500 (I) 8,400 (E)		14,260 (I) 7,440 (E)		1,200 (I) 700 (E)	3,800 (I) 3,800 (E)	46,760 (I) 20,340 (E)
Resultado 2.1: Sistema de información sobre la producción forestal de bosques manejados on line							
Actividad 2.1.1 Diseñar la base de datos de producción forestal de bosques manejados...	5,600 (I) 2,000 (E)		2,700 (I)	1,000 (I) 4,750 (E)	2,700 (I) 1,600 (E)	8,500 (I)	20,500 (I) 8,350 (E)
Actividad 2.1.2 Diseñar y mantener al día la página web con datos de oferta y consumo nacional...	5,600 (I) 2,000 (E)		1,620 (I)		2,950 (I) 1,600 (E)	5,740 (I)	15,910 (I) 3,600 (E)
Subtotal 2.1	11,200 (I) 4,000 (E)		4,320 (I)	1,000 (I) 4,750 (E)	5,650 (I) 3,200 (E)	14,240 (I)	36,410 (I) 11,950 (E)
Resultado 2.2: OSINFOR fortalecido							
Actividad 2.2.1 Apoyar institucionalmente a OSINFOR para la supervisión de concesiones for...			21,600 (I)		200 (I) 200 (E)	3,500 (I) 3,500 (E)	25,300 (I) 3,700 (E)
Actividad 2.2.2 Elaborar con OSINFOR una propuesta de su nuevo Reglamento de Organización	10,000 (I)		1,560 (I)		200 (I) 200 (E)	1,000 (I) 1,000 (E)	12,760 (I) 1,200 (E)
Actividad 2.2.3 Elaborar una propuesta para la resolución de conflictos forestales	10,000 (I)		1,560 (I)		200 (I) 200 (E)	900 (I) 900 (E)	12,660 (I) 1,100 (E)
Subtotal 2.3	20,000 (I)		24,720 (I)		600 (I) 600 (E)	5,400 (I) 5,400 (E)	50,720 (I) 6,000 (E)
GASTOS NO BASADOS EN ACTIVIDADES							
M/H - Director Proyecto	82,500 (I)						82,500 (I)
M/H - Coordinador CNF	45,000 (E)						45,000 (E)
M/H - Asistente técnico	24,000 (E)						24,000 (E)
Meses - oficina				60,000 (E)			60,000 (E)

RESULTADO/ACTIVIDADES/Gastos no basados en actividades	COMPONENTES PRESUPUESTARIOS							TOTAL GLOBAL
	10. Personal proyecto	20. Sub-contratos	30. Viajes servicio	40. Bienes capital	50. Bienes fungible	60. Varios	Trimestre	
Global - combustibles y lubricantes					3,000 (I) 1,500 (E)			3,000 (I) 1,500 (E)
Meses - servicios básicos					18,000 (I) 15,000 (E)			18,000 (I) 15,000 (E)
Auditoría						2,400 (E)		2,400 (E)
Consultor en evaluación de proyectos	6,000 (I)							6,000 (I)
M/H - Responsable de Areas	76,800 (I)							76,800 (I)
Subtotal 3	165,300 (I) 69,000 (E)			60,000 (E)	21,000 (I) 16,500 (E)	2,400 (E)		186,300 (I) 147,900 (E)
Sub total (I)	279,200	38,800	95,940	5,950	35,570	45,070		500,530
Sub total (E)	154,100		11,840	73,400	24,850	23,300		287,490
TOTAL	433,300	38,800	107,780	79,350	60,420	68,370		788,020

(I) - Contribución de la OIMT

(E) - Contribución de organismos nacionales

7.2 Presupuesto del proyecto por año y por fuentes

OIMT

Desembolsos anuales	TOTAL US\$	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Componente presupuestario				
10. Personal del proyecto	279,200	137,190	107,550	34,460
20. Subcontratos	38,800	22,720	10,720	5,360
30. Viajes de servicio	95,940	48,305	33,980	13,655
40. Bienes de capital	5,950	5,950	0	0
50. Bienes fungibles	35,570	15,815	13,627	6,128
60. Gastos varios	45,070	22,356	17,543	5,171
Sub Total 1	500,530	252,336	183,419	64,775
80. Administración, control y evaluación de la OIMT				
81 Costos de control y examen	25,000			
82 Costos de evaluación	12,000			
Sub Total 2	537,530			
83 Costos de apoyo al programa (5.5% del sub total 2)	43,002			
90. Reembolso de costos de anteproyecto				
TOTAL OIMT	580,532			

CNF

Desembolsos anuales	TOTAL US\$	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Componente presupuestario				
10. Personal del proyecto	154,100	69,540	58,720	25,840
20. Subcontratos				
30. Viajes de servicio	11,840	7,400	3,480	960
40. Bienes de capital	73,400	37,400	24,000	12,000
50. Bienes fungibles	24,850	10,135	9,977	4,738
60. Gastos varios	23,300	12,090	9,227	1,983
70. Costos administrativos organismo ejecutor (15% del total del presupuesto total del proyecto por actividad)	118,203	58,335	43,323	16,544
TOTAL ORGANISMO EJECUTOR CNF	405,693	194,900	148,727	62,066

PRESUPUESTO CONSOLIDADO ANUAL DEL PROYECTO – OIMT

Componentes presupuestarios		TOTAL	AÑO 1	AÑO2	AÑO3
10.	Personal del proyecto				
11.	Expertos nacionales				
	11.1 Director del Proyecto	82,500	33,000	33,000	16,500
	11.2 Coordinador del Proyecto				
	11.3 Responsables de área	76,800	30,720	30,720	15,360
	11.4 Especialista en informática	14,000	7,000	5,600	1,400
12.	Consultores nacionales				
	12.1 Ingeniero Forestal				
	12.2 Consultor en ciencias sociales	10,000		10,000	
	12.3 Consultor en derecho	20,000	11,250	8,750	
	12.4 Consultor en planes de negocio	12,500	12,500		
	12.5 Consultor en trazabilidad	12,500	10,000	2,500	
	12.6 Consultor en cadenas productivas	12,500	12,500		
	12.7 Facilitadores para cursos/talleres de capacitación	5,400	4,320	1,080	
	12.8 Técnicos especializados	27,000	13,500	13,500	
	12.9 Consultor en evaluación de proyectos	6,000	2,400	2,400	1,200
13.	Otra mano de obra				
	13.1 Asistente técnico				
	13.2 Representantes comités				
	13.3 Concesionarios, industriales, ejecutivos y otros				
	13.4 Técnicos				
	13.5 Participantes eventos				
19.	Total componente	279,200	137,190	107,550	34,460
20.	Subcontratos				
	21. Subcontrato - análisis situacional técnico legal	6,000	6,000		
	22. Subcontrato - diagnóstico de la demanda	6,000	6,000		
	23. Subcontrato - confección de banderolas, gigantog.	5,000	2,000	2,000	1,000
	24. Subcontrato - edición e impresión de dípticos	2,400	960	960	480
	25. Subcontrato - edición e impresión de boletines	6,000	2,400	2,400	1,200
	26. Subcontrato - edición e impresión de trípticos	2,400	960	960	480
	27. Subcontrato - grabación, edición y reproducción...	10,000	4,000	4,000	2,000
	28. Subcontrato - elaboración de folletos varios	1,000	400	400	200
29.	Total componente	38,800	22,720	10,720	5,360
30.	Viajes de servicio				
	31. Viáticos	47,600	24,320	16,880	6,400
	33. Gastos de transporte	48,340	23,985	17,100	7,255
39.	Total componente	95,940	48,305	33,980	13,655
40.	Bienes de capital				
	41. Locales				
	44. Bienes de equipo	5,950	5,950		
49.	Total componente	5,950	3,550	1,600	800
50.	Bienes fungibles				
	52. Repuestos	2,950	1,480	980	490
	53. Servicios/combustibles	22,100	8,900	8,800	4,400
	54. Suministro de oficina	10,520	5,435	3,847	1,238
59.	Total componente	35,570	15,815	13,627	6,128
60.	Gastos varios				
	61. Gastos diversos	45,070	22,356	17,543	5,171
	62. Auditoría				
69.	Total componente	45,070	22,356	17,543	5,171
70.	Costos administrativos del organismo ejecutor				
79.	Total componente				
	SUBTOTAL	500,530	252,336	183,419	64,775
80.	Admin., control y evaluación de la OIMT				
	81. Costos de control y examen (monitoreo)	25,000			
	82. Costos de evaluación (ex – post)	12,000			
	83. Costos de apoyo al programa	43,002			
89.	Total componente	80,002			
100.	TOTAL GLOBAL	580,532			

PRESUPUESTO CONSOLIDADO ANUAL DEL PROYECTO – CNF

Componentes presupuestarios		TOTAL	AÑO 1	AÑO2	AÑO3
10.	Personal del proyecto				
11.	Expertos nacionales				
	11.1 Director del Proyecto				
	11.2 Coordinador del Proyecto	45,000	18,000	18,000	9,000
	11.3 Responsables de área				
	11.4 Especialista en informática				
12.	Consultores nacionales				
	12.1 Ingeniero Forestal				
	12.2 Consultor en ciencias sociales				
	12.3 Consultor en derecho				
	12.4 Consultor en planes de negocio				
	12.5 Consultor en trazabilidad				
	12.6 Consultor en cadenas productivas				
	12.7 Facilitadores para cursos/talleres de capacitación	5,400	4,320	1,080	
	12.8 Técnicos especializados	12,000	6,000	6,000	
	12.9 Consultor en evaluación de proyectos				
13.	Otra mano de obra				
	13.1 Asistente técnico	24,000	9,600	9,600	4,800
	13.2 Representantes comités	2,400	1,500	900	
	13.3 Concesionarios, industriales, ejecutivos y otros	40,800	18,720	13,840	8,240
	13.4 Técnicos	18,500	6,600	8,100	3,800
	13.5 Participantes eventos	6,000	4,800	1,200	
19.	Total componente	154,100	69,540	58,720	25,840
20.	Subcontratos				
	21. Subcontrato - análisis situacional técnico legal				
	22. Subcontrato - diagnóstico de la demanda				
	23. Subcontrato - confección de banderolas, gigant...				
	24. Subcontrato - edición e impresión de dípticos				
	25. Subcontrato - edición e impresión de boletines				
	26. Subcontrato - edición e impresión de trípticos				
	27. Subcontrato - grabación, edición y reprod...				
	28. Subcontrato - elaboración de folletos varios				
29.	Total componente	0	0	0	0
30.	Viajes de servicio				
	31. Viáticos	8,240	4,520	2,760	960
	33. Gastos de transporte	3,600	2,880	720	
39.	Total componente	11,840	7,400	3,480	960
40.	Bienes de capital				
	41. Locales	60,000	24,000	24,000	12,000
	44. Bienes de equipo	13,400	13,400		
49.	Total componente	73,400	37,400	24,00	12,000
50.	Bienes fungibles				
	52. Respuestos				
	53. Servicios/combustibles	17,600	7,100	7,000	3,500
	54. Suministro de oficina	7,250	3,035	2,977	1,238
59.	Total componente	24,850	10,135	9,977	4,738
60.	Gastos varios				
	61. Gastos diversos	20,900	11,130	8,267	1,503
	62. Auditoría	2,400	960	960	480
69.	Total componente	23,300	12,090	9,227	1,983
70.	Costos administrativos del organismo ejecutor				
79.	Total componente	118,203	58,335	43,323	16,544
	SUBTOTAL	118,203	58,335	43,323	16,544
80.	Admin., control y evaluación de la OIMT				
	81. Costos de control y examen (monitoreo)				
	82. Costos de evaluación (ex – post)				
	83. Costos de apoyo al programa				
89.	Total componente	0	0	0	0
100.	TOTAL GLOBAL	405,693	194,900	148,727	62,066

PARTE III : GESTIONES OPERATIVAS

1. Estructura administrativa

El Proyecto tendrá en su más alta jerarquía al Comité Directivo, conformado por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Cámara Nacional Forestal (CNF), que lo preside, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE), el Director del proyecto actuará sólo como secretario.

El Proyecto se ejecutará en ámbitos geográficos, correspondientes a los corredores económicos-viales Centro y Sur. El primero abarca las regiones de Ucayali, Huánuco, Pasco, Junín y Lima; y el segundo, a Madre de Dios, Cuzco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna. Por lo que se ha considerado tener oficinas administrativas en las ciudades de Pucallpa (Ucayali), Tingo María (Huánuco), Puerto Maldonado (Madre de Dios), Arequipa y Lima, esta última será la sede principal y estará ubicada en el local central de la CNF. El Director del Proyecto se desplazará periódicamente a las oficinas regionales y el Coordinador CNF, con sede en Lima prestará el apoyo administrativo, contable y técnico a las oficinas regionales.

Cada oficina regional estará a cargo de su respectivo Responsable de Área, el responsable de la oficina de Lima es el Director del Proyecto quien será apoyado por el Coordinador CNF.

Como elemento de apoyo se contará con consejos consultivos, uno nacional, ubicado en Lima, y cuatro locales, correspondientes a cada área.

El Consejo Consultivo Nacional estará conformado por las siguientes instituciones: CNF, INRENA, PRODUCE, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), OSINFOR, Asociación de Exportadores (ADEX), Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), Asociación de empresas madereras de Villa El Salvador, PRONATURALEZA, FONDEBOSQUE, CONVEAGRO, Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), Proterra, Conservación Internacional, Universidad del Pacífico, Comisión de Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera, Bosques, Sociedad y Desarrollo (BSD) y demás gremios representativos.

Los concejos locales serán integrados por representantes de los gremios de productores madereros, de las comunidades nativas, del sector público, de los medios de comunicación, del Consejo Departamental del Colegio de Ingenieros del Perú, de las universidades locales y demás representantes de organizaciones públicas y privadas, interesados en participar. El responsable de la oficina respectiva actuará como Secretario de dicho Consejo.

La Entidad Ejecutora del Proyecto es la Cámara Nacional Forestal – CNF, quien en su Consejo Directivo, cuenta con representantes de las siguientes entidades:

- Asociación Peruana de Ingenieros Forestales APIF
- Asociación Civil para el Desarrollo Forestal FORESTAS
- Colegio de Ingenieros del Perú, Capítulo de Ingeniería Forestal CIP
- Red Ambiental Peruana RAP
- Cámara Peruana de la Construcción CAPECO
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú COMEX PERU
- Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza PRONATURALEZA
- Universidad Nacional Agraria La Molina UNALM
- Asociación Forestal de Pequeños y Medianos Productores y Empresarios del Perú AFORPYME
- Confederación Nacional de Gremios de la Micro y Pequeña Empresa del Perú CONAMYPE
- Asociación de Madereros del Departamento de Ucayali AMDU
- Asociación de Extractores Madereros y Reforestadores de la Región de Ucayali AEMRU
- Organización Regional de AIDSESEP Ucayali ORAU
- Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral AIDER

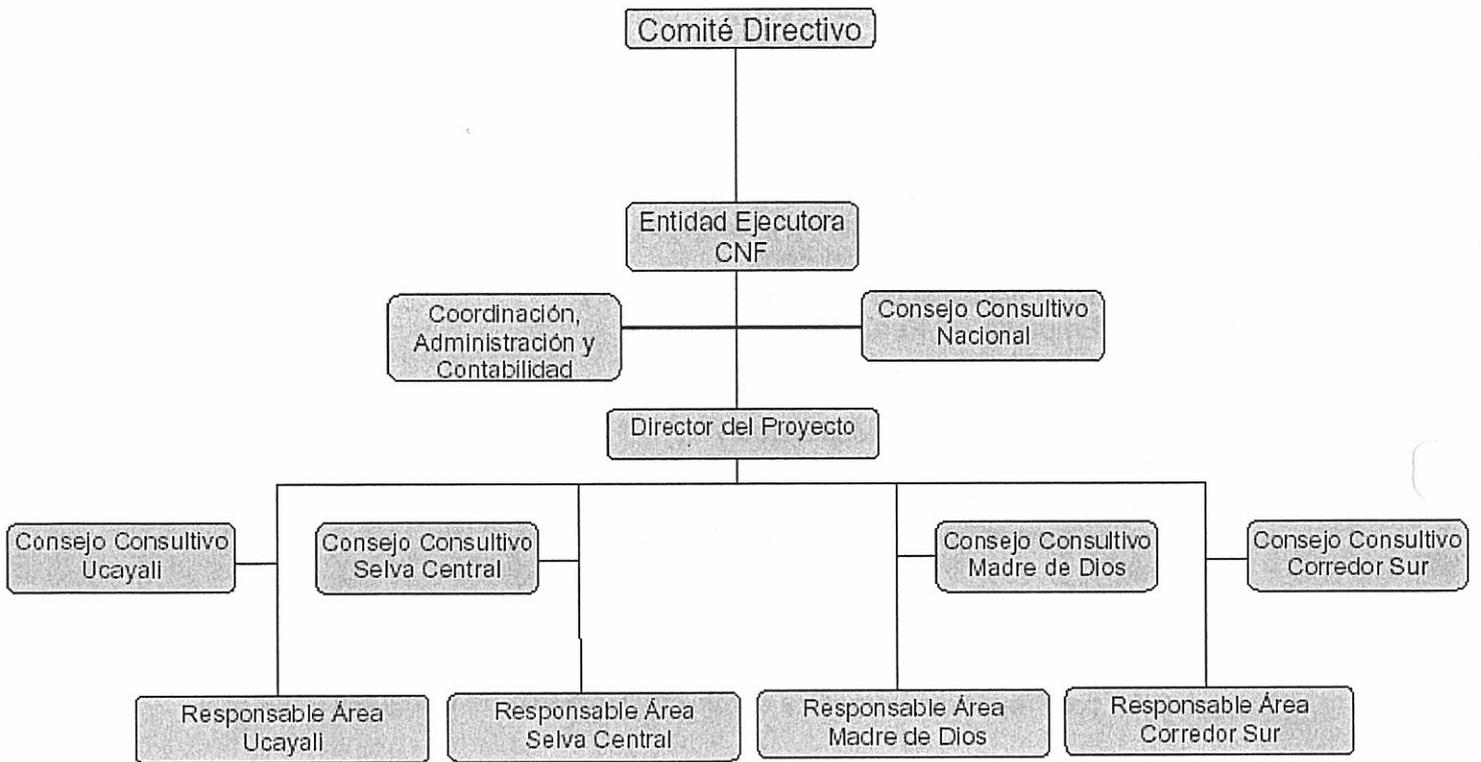
Administración del Proyecto

La ejecución del Proyecto se organiza administrativamente de la siguiente manera:

- Una oficina central en Lima, sede de la CNF, convenientemente equipada para comunicación permanente vía internet con las oficinas administrativas en Pucallpa, Tingo María, Puerto Maldonado y Arequipa.
- El Coordinador CNF establece las necesidades contables y administrativas de cada una de las sedes y presta el apoyo con profesionales en Contabilidad y Administración.

A continuación se presenta el Organigrama del Proyecto

ORGANIGRAMA



2. Actividades de control, presentación de informes y evaluación

Todos los aspectos de control, informes y evaluación; tanto de los compromisos con la entidad financiera, la Organización Internacional de Maderas Tropicales - OIMT, así como con el Organismo Ejecutor, la Cámara Nacional Forestal - CNF, son contemplados en el presente proyecto.

a) Visitas del Comité Directivo para control y examen

Representantes de la OIMT realizarán visitas de control y examen a la mitad de ejecución del proyecto y al final del mismo. La fecha de las visitas será definida de común acuerdo.

b) Informes

A la OIMT se le presentará semestralmente un informe de avance; dos informes técnicos, uno al finalizar el primer año de ejecución del Proyecto y el otro a su finalización. En cada informe se presentará el monitoreo de indicadores.

Los informes serán presentados durante el mes siguiente de finalizado el periodo respectivo. Cada uno incluirá información sobre el Plan de Trabajo, los indicadores de los objetivos específicos y los resultados obtenidos, así como se acompañarán los respectivos estados económico-financieros, reportando los gastos efectuados. El primer informe semestral incluirá la línea base de dichos indicadores. Los informes seguirán el formato sugerido por la OIMT del Manual para la Formulación de Proyectos.

La mayor parte de la información para verificar el cumplimiento de los indicadores será recogida por el equipo del proyecto.

Se realizarán reuniones técnicas semestrales del equipo técnico del Proyecto para acopiar la información necesaria para los informes, sistematizar experiencias y lecciones aprendidas.

c) Evaluación

El Proyecto podrá someterse a cualquier tipo de evaluación que considere la OIMT. La fecha de la evaluación será acordada entre la OIMT y la administración del Proyecto, y los términos de referencia serán formulados conjuntamente entre el personal del Proyecto y la Misión de Evaluación.

Por la naturaleza del Proyecto, que es de fortalecer la cadena productiva bosque-industria-consumidor para consolidar un sistema de producción formal y transparente, el Proyecto contratará los servicios de consultores especializados en evaluación participativa para las respectivas evaluaciones de medio término y final del Proyecto.

3. Operación y mantenimiento futuros

Al final del Proyecto, el seguimiento de los acuerdos establecidos, para el comercio lícito de madera, continuará siendo realizado por la Cámara Nacional Forestal y sus organizaciones aliadas.

Los convenios suscritos con las instituciones participantes tendrán plena vigencia, por lo que, con las instituciones interesadas, se continuará con el desarrollo de las actividades para seguir con el apoyo para la formalización de las empresas del sector, el fortalecimiento de la cadena productiva de la madera que se inicia en las concesiones forestales, el flujo de información sobre la producción forestal y movilización de madera y demás acciones contra la tala y comercio ilegal de madera.

La CNF continuará las coordinaciones con INRENA y OSINFOR y en general con la Mesa de Diálogo y Concertación Forestal sobre el estado de las concesiones forestales y otras áreas con manejo forestal.

Una organización nacional privada, sea la CNF u otra que se haya reconocido o acreditada, continuará asistiendo a la cadena productiva e informando que los productos que comercializan, bajo el esquema de compras responsables, provienen de fuentes seguras (bosques con manejo forestal sostenible).

La CNF continuará, después del término del Proyecto, dándoles servicios de capacitación a los concesionarios forestales, empresarios, profesionales, técnicos y en general a toda persona u organización que lo requiera. Asimismo, se podrá establecer alianzas o convenios con instituciones de los sectores privados y públicos para dar estos servicios, los cuales generarán sus propios recursos.

La cadena productiva de la madera, sobre base sostenible, será un mecanismo empresarial para la promoción de las exportaciones madereras apoyando todas las iniciativas de los pequeños y medianos productores para ampliar la oferta exportable de las maderas peruanas a los mercados internacionales.

PARTE IV: ESTRUCTURA DE LAS MADERAS TROPICALES

1. Cumplimiento de los objetivos del CIMT de 1994

El Proyecto está enmarcado plenamente dentro de los objetivos del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales de 1994 (CIMT), dentro de los cuales destacan:

- Con los objetivos “c” y “d”, el Proyecto contribuye al proceso de desarrollo sostenible y aumenta la capacidad de los productores manejadores de bosques para que la madera provenga de bosques manejados, cumpliendo la legislación vigente e implementando los planes de manejo forestal.
- Con el objetivo “g”, el Proyecto contribuye a difundir los conocimientos generados en el país y el extranjero sobre el manejo sostenible de los bosques, así como alentar a los concesionarios forestales para que realicen la ordenación de los bosques.
- Con los objetivos “i” y “k”, el Proyecto contribuye a fomentar el mayor valor agregado de los productos forestales, articulando la cadena productiva bosque-industria-consumidor, aumentando las oportunidades de empleo, mejorando la eficiencia de la actividad, promoviendo las actividades legales en toda la cadena productiva, mejorando los ingresos por mejores oportunidades de comercialización, como es la exportación.
- Con el “l”, el Proyecto contribuye al aplicar las políticas nacionales encaminadas al uso sostenible de los bosques, manteniendo el equilibrio ecológico y la conservación de los recursos genéticos en las zonas de aplicación.

El Proyecto se relaciona con el Plan de Acción de Yokohama de la OIMT 2002-2006, pues se identifican y abordan limitaciones existentes para la ejecución de la ordenación forestal sostenible, así como del desarrollo sostenible de la industria forestal, ya que ella requiere abastecerse en forma continua y de fuentes seguras (a); asimismo, se aumentan las actividades de relaciones públicas, educación y divulgación para una mejor concientización, especialmente en lo que se refiere a los aspectos negativos de la tala y comercio ilegal de maderas y sobre las actividades de la Organización y beneficios del ordenamiento forestal sostenible (d); se contribuye al desarrollo de beneficios humanos y al fortalecimiento de instituciones nacionales (e).

2. Cumplimiento con el plan de acción de la OIMT

El Proyecto se enmarca dentro del ámbito del Comité de Repoblación y Ordenación Forestal de la OIMT.

De acuerdo al Plan de Acción de Yokohama de la OIMT 2002-2006, el Proyecto se enmarca dentro de la esfera de acción de Repoblación y Ordenación Forestales, pues está dirigido a respaldar actividades encaminadas a asegurar la base de recursos de madera, lo cual está ligado directamente a la “meta 1” del Comité, al apoyar la formulación, adopción y aplicación de políticas y legislación forestal encaminadas a

asegurar la base de recursos forestales y a identificar y prevenir actividades forestales informales, como es la tala y comercio ilegal de madera (medida 7), promoviendo el aprovechamiento, industrialización y comercialización de madera de origen conocido y de acuerdo a las normatividad forestal. Asimismo, en la medida 4, en el fomento de la conservación y ordenación sostenible.

También el Proyecto realizará actividades para contribuir al desarrollo de la capacidad técnica, financieras y humana, dirigido a mejorar el uso del bosque manejado, lo cual está ligado con la "meta 3", al fomentar la transferencia de tecnología, mejorara el aprovechamiento de los bosques y apoyar a las empresas a capacitar a su personal, especialmente de los ejecutivos, posibilitando la articulación de éstas a cadenas productivas.

Finalmente, coincidiendo con el objetivo primordial de la OIMT, que es someter a todas las zonas forestales productivas a sistemas de ordenación sostenible. El Proyecto sentará bases a fin de que los concesionarios forestales y otros productores forestales puedan comercializar sus productos en los mercados, interno y externo, provenientes de bosques manejados sosteniblemente.

De otro lado, los objetivos y resultados del Proyecto consolidan las principales recomendaciones de la Misión Técnica IITO al Perú en los siguientes aspectos:

- **Se intensifican los esfuerzos para mejorar el desempeño de los concesionarios existentes del sector informal, para asegurar que el sistema de concesiones opere de una manera socialmente responsable, ecológicamente sustentable y económicamente viable.**
- **Se considera la activa participación de los comités de gestión de bosques locales.**
- **Se fortalece a OSINFOR.**
- **Se promueve la inscripción de los contratos de las concesiones forestales en el Sistema Nacional de Registros Públicos**

ANEXO A

PERFIL DEL ORGANISMO EJECUTOR

Nombre: CAMARA NACIONAL FORESTAL

Domicilio: Ramón Dagnino No. 369
Jesús María - Lima 11
PERU

Teléfonos: (511) 423-6726
Fax: (511) 330-4872
E-mail: cnf@cnf.org.pe
Website: cnf.org.pe

La Cámara Nacional Forestal es una asociación civil sin fines de lucro. Fue creada el 16 de agosto de 1989, luego de un proceso de concertación entre las entidades más representativas, a nivel nacional, de la producción, de los profesionales forestales y de la conservación.

Sus objetivos son:

- Promover el uso sostenible de los recursos forestales, compatibilizando los principios de conservación con la tecnología y con el desarrollo económico y social.
- Concertar la actividad nacional forestal y actuar como el interlocutor de más alta jerarquía del sector forestal privado ante los organismos e instituciones públicas o privadas.
- Proponer y lograr políticas forestales eficientes y estables en el tiempo capaces de alentar el desarrollo del manejo forestal, industria, comercio y la promoción de las exportaciones.
- Defender la producción forestal nacional.
- Desarrollar y difundir una adecuada imagen de la actividad forestal a nivel nacional, compatible con la magnitud de sus recursos y su significación territorial.
- Pronunciarse sobre temas de interés nacional.
- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación, capacitación y desarrollo, vinculados a la actividad forestal.

Los asociados activos son las siguientes entidades:

• Asociación Peruana de Ingenieros Forestales	APIF
• Asociación Civil para el Desarrollo Forestal	FORESTAS
• Colegio de Ingenieros del Perú, Cap. Ing. Forestal	CIP
• Red Ambiental Peruana	RAP
• Cámara Peruana de la Construcción	CAPECO
• Sociedad de Comercio Exterior del Perú	COMEX PERU
• Fundación Peruana para la Conserv. de la Naturaleza	PRONATURALEZA
• Universidad Nacional Agraria La Molina	UNALM
• Asociación Forestal de Pequeños y Medianos Productores y Empresarios del Perú	AFORPYME
• Confederación Nacional de Gremios de la Micro y Pequeña Empresa del Perú	CONAMYPE
• Asociación de Madereros del Departamento de Ucayali	AMDU
• Asociación de Extractores Madereros y Reforestadores de la Región de Ucayali	AEMRU
• Organización Regional de AIDSESEP Ucayali	ORAU
• Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral	AIDER

La CNF ha sido reconocida, mediante Resolución Ministerial No. 00321-89-AG, como la organización interlocutora de concertación del sector forestal privado ante los organismos e instituciones públicas del Sector Agrario.

La gestión está a cargo de un Consejo Directivo, cuya composición para el período 2005 – 2007 es la siguiente:

- Presidente : Wilfredo Ojeda O.
- Vice-Presidente : Mario Suito S.
- Vocales : Juan Sarmiento Soto
José Reyes Salinas
Jaime Navarte Armas
- Miembros : Gilberto Domínguez Torrejón
Jorge Ugaz Gómez
Luis Miguel Aparicio Alcázar
José Leiton Ramón
Eustaquio Cacyalla Cahuana
Moisés Cupe Flores
Enrique Gonzáles Mora
Cesar Barriga Ruiz
Víctor Barrena Arroyo
Leonidas Miguel Castro
Juan Amprimo Laing
Enrique Elías Obando
Carlos Rincón La Torre
Segundo Valencia Jave
Robert Guimaraes Vásquez
Juan Chávez Muñoz
Sofía Piqué Cebrecos
Rómulo Coronado Calderón
César Guerrero Saavedra
Juan Urcia Olavaría
Mario Palomares De Los Santos

ACTIVIDADES DE LA CAMARA NACIONAL FORESTAL.-

- Concertar con entidades representativas de productores, profesionales forestales, la ciencia, la tecnología y organizaciones vinculadas a la conservación del ambiente, el diseño de políticas y propuestas de legislación para el desarrollo sostenible de la actividad forestal.
- Actuar como el portavoz de más alta jerarquía del sector privado ante el sector público forestal.
- Elaborar y ejecutar proyectos demostrativos de desarrollo forestal sostenible, con la cooperación internacional.
- Realizar estudios y análisis del impacto social, económico y ambiental de las propuestas y actividades de desarrollo.
- Promover el comercio local y las exportaciones de madera mediante programas de capacitación y control de calidad, alianzas estratégicas e inversiones de riesgo compartido.

RELACION DE PROYECTOS EJECUTADOS.-

Periodo	Nombre del Proyecto	Cooperante	Aportes	
			Nacional	Extranjero
			US\$	US\$
EN EJECUCIÓN:				
Oct. 2004 – Dic. 06	PD 23/00 Rev. 4(F) "Promoción y Transferencia de Conocimientos sobre Modelos de Manejo Forestal Sostenible a los Productores Madereros"	Organización Internacional de las Maderas Tropicales – ITTO	392,565	420,212
EJECUTADOS				
Jul. 1997 – Jun. 2002	Proyecto CNF-HOLANDA PE-011902 "Modelo Demostrativo de Manejo de Bosques Secundarios en la Amazonia Peruana con fines de Producción Comercial"	Embajada Real de los Países Bajos	1,055,000	3,576,300
Abr. 2000 – Mar. 2002	Proyecto "Mejoramiento de la Competitividad de las PYME's de la Industria de la Madera"	Banco Interamericano de Desarrollo-BID	135,000	250,000
Ago. 1989 – Dic. 1990	"Estrategias en las Prácticas de Manejo Forestal para el Desarrollo Integral de la Selva"	ACDI Canadá		32,000
Abr. 1990 – Mar. 1992	Proyecto ITTO PD 37/88 "Utilización Industrial de Nuevas Especies Forestales en el Perú"	ITTO	380,500	448,750
Mar. 1992 – Nov. 1993	Proyecto ITTO PD 37/88 "Utilización Industrial de Nuevas Especies Forestales en el Perú"	ITTO	380,500	461,250
Feb. 1993 – Abr. 1995	Proyecto ITTO PD 150/91 "Identificación y Nomenclatura de las Maderas Tropicales de la Subregión Andina"	ITTO	507,000	550,000
Feb. 1993 – Abr. 1995	Proyecto ITTO PD 152/91 "Compatibilización y Promoción de las Normas Técnicas de Maderas Tropicales de la Subregión Andina"	ITTO	162,000	316,000
May. 1993 – Abr. 1996	Proyecto ITTO PD 95/90 "Manejo forestal Demostrativo en el Bosque Nacional Alexander von Humboldt"	ITTO	400,400	496,000
Mar. 1994 – Feb. 1996	Proyecto "Programa de Promoción de Exportaciones de Productos de Madera en el Perú"	Corporación Andina de Fomento - CAF	25,000	20,000

Oct. 1995 – Set. 1996	Proyecto CNF – HOLANDA PE011901 “Etapa Preoperativa del Proyecto Demostrativo de Manejo de Bosques Secundarios en la Amazonia Peruana”	Embajada Real de los Países Bajos	15,952	72,027
Abr. 1996 – Dic. 1997	Proyecto “Etapa Preoperativa del Programa de Reestructuración y Renovación Tecnológica de la Industria de la Madera”	CAF	41,400	39,000
Feb. 1999 – Jul. 1999	Preproyecto ITTO PPD 2/98 (F) Rev. 1 “Promoción y Transferencia de Conocimientos sobre Modelos de Manejo Forestal Sostenible a los Productores Madereros”	ITTO	21,600	46,971
May. 1999 – Oct. 1999	Preproyecto ITTO PPD 5/98 (F) Rev. 1 “Asistencia Técnica Industrial y Desarrollo de los Mercados Internacionales para las Manufacturas de Madera del Perú”	ITTO	18,000	49,725
			ECUs	ECUs
Abr. 1996 – Dic. 1997	Proyecto “Identificación de Proyectos y Socios en la Industria Maderera de Perú e Italia”	Comisión Europea – ECIP	104,900	96,300

ANEXO B

HOJA DE VIDA DEL PERSONAL CLAVE

Se presentan los términos de referencia del personal clave para la ejecución del proyecto:

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL DIRECTOR DEL PROYECTO

A. Experiencia

- Ingeniero forestal colegiado.
- De preferencia con grado académico avanzado.
- Experiencia mínima de 15 años en la formulación y ejecución de proyectos de manejo forestal sostenible, investigación y desarrollo y/o planificación participativa, de preferencia con productores madereros en bosques tropicales.
- Experiencia y cualidades de liderazgo en la conducción de proyectos de cooperación internacional.

B. Tareas

- Dirigir técnicamente el Proyecto y administrar la ejecución de actividades.
- Dirigir al equipo técnico de consultores para la ejecución del Proyecto.
- Elaborar los informes y proponer los planes operativos del Proyecto, de acuerdo al manual de la OIMT.
- Promover y organizar reuniones entre autoridades y empresarios madereros, a nivel nacional y regional, para suscripción de compromisos.
- Dirigir la asistencia técnica requerida por los planes de negocios.
- Brindar el apoyo a OSINFOR para la supervisión de concesiones forestales

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LOS RESPONSABLES DE AREAS

Se contratarán 4 profesionales forestales, cada uno de ellos será responsable de su respectiva área o zona de trabajo, que son las siguientes: Ucayali, Selva Central (Huánuco, Pasco y Junín), Madre de Dios y el Corredor Sur (Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna).

Cada uno deberá ser profesional calificado y tendrá responsabilidades como a continuación se indica:

A. Experiencias

- Ingeniero forestal colegiado
- Experiencia mínima de 5 años en proyectos de desarrollo rural, manejo sostenible de recursos forestales y/o participación activa de los productores madereros y pobladores locales.

B. Tareas

- Coordinar con el Director la metodología de trabajo para el desarrollo de las actividades del Proyecto en su ámbito.
- Administrar las actividades del Proyecto en su ámbito.

- Proponer y aplicar los mecanismos de participación empresarial de los productores madereros en su ámbito.
- Diseñar los mecanismos de participación de la población local.
- Participar en el diseño del programa de capacitación y transferencia de tecnologías a los empresarios madereros.
- Coordinar la asistencia técnica a las partes de la cadena productiva en su ámbito.
- Organizar la realización de los cursos–talleres de capacitación para promover la demanda de madera de origen legal.
- Organizar las visitas de campo para intercambio de conocimientos y experiencias entre productores y consumidores de madera.
- Organizar las campañas de sensibilización sobre los beneficios del manejo forestal sostenible, del consumo de madera de origen legal y sobre los daños y perjuicios de la tala y comercio ilegal de madera, en su ámbito.
- Organizar eventos informativos sobre la actividad forestal, en su ámbito.
- Apoyar la organización y funcionamiento de comités de gestión de bosques, en su ámbito

ANEXO C

REQUERIMIENTO DE INSUMOS, COSTOS Y PERIODOS DE EJECUCIÓN POR ACTIVIDAD (US\$)

Resultados Actividades	Insumos		Costo unidad	Trimestre Año	Compon ente Presup..	Cantidad total
	Unidad & Calidad	No.				
Actividad 1.1.1 Realizar análisis situacional técnico legal del proceso de acceso al bosque de acuerdo a la legislación forestal vigente.	(1) Subcontrato - análisis situac. téc.-legal	1	6,000	T1-A1	21	6,000
	(2) Boleto - pasajes aéreos	2	250	T1-A1	33	500
	(3) Boleto - pasajes terrestres	2	50	T1-A1	33	100
	(4) Días – viáticos diarios	12	40	T1-A1	31	480
	(5) Global - materiales de oficina	1	100	T1-A1	54	100
Actividad 1.1.2 Realizar diagnóstico de la demanda de productos maderables en los corredores Centro y Sur	(1) Subcontrato - diagnóstico de la demanda	1	6,000	T1-A1	22	6,000
	(2) Boleto - pasajes aéreos	2	250	T1-A1	33	500
	(3) Boleto - pasajes terrestres	2	50	T1-A1	33	100
	(4) Días – viáticos diarios	12	40	T1-A1	31	480
	(5) Global - materiales de oficina	1	100	T1-A1	54	100
Actividad 1.1.3 Elaborar el directorio y base de datos de productores madereros (concesionarios, comunidades nativas, etc.), transportistas, comerciantes, industriales, financieras y demás componentes de cadenas productivas de la madera.	(1) M/H – Informático	4	700	T1+T2-A1	11.4	2,800
	(2) Equipo de cómputo	2	1,000	T1+T2-A1	44	2,000
	(3) Global - materiales oficina (tintas, etc)	1	500	T1+T2-A1	54	500
	(4) Global – mobiliario	1	2,000	T1+T2-A1	44	2,000
	(5) Global - servicios técnicos	1	200	T1+T2-A1	53	200
	(6) Impresora láser	1	250	T1+T2-A1	44	250
	(7) Global – software	1	2,500	T1+T2-A1	44	2,500
	(8) Global - repuestos y accesorios	1	500	T1+T2-A1	52	500
	(9) Servicios - acopio de información	5	250	T1+T2-A1	61	1,250
	(10) Servicios - digitado	5	60	T1+T2-A1	61	300
Actividad 1.1.4 Promover y organizar la constitución de cadenas productivas	(1) M/H - Consultor espec. Cadenas product.	5	2,500	T1+T2+T3-A1	12.6	12,500
	(2) Boleto - pasajes aéreos	6	250	T1+T2+T3-A1	33	1,500
	(3) Boleto - pasajes terrestres	6	50	T1+T2+T3-A1	33	300
	(4) Días – viáticos diarios	60	40	T1+T2+T3-A1	31	2,400
	(5) Global - materiales de oficina	1	50	T1+T2+T3-A1	54	50
	(6) Global - movilidad local	1	100	T1+T2+T3-A1	61	100
Actividad 1.1.5 Brindar asistencia técnica a las cadenas productivas	(1) M/H - técnicos especializados	16	1,500	T3+T4-A1, T1+T2-A2	12.8	24,000
	(2) Boleto - pasajes terrestres	24	50	T3+T4-A1, T1+T2-A2	33	1,200
	(3) Días – viáticos diarios	72	40	T3+T4-A1, T1+T2-A2	31	2,880
	(4) Global - materiales de oficina	1	100	T3+T4-A1, T1+T2-A2	54	100
	(5) Global - movilidad local	1	2,000	T3+T4-A1, T1+T2-A2	61	2,000
Actividad 1.1.6 Realizar cursos-talleres de capacitación para promover la demanda de madera de origen legal.	(1) Boleto - pasajes aéreos	5	250	A1, T1-A2	33	1,250
	(2) Boleto - pasajes terrestres	5	30	A1, T1-A2	33	150
	(3) Días – viáticos diarios	40	40	A1, T1-A2	31	1,600
	(4) Raciones – refrigerio	1200	2	A1, T1-A2	61	2,400
	(5) Global - materiales de oficina	1	500	A1, T1-A2	54	500
	(6) Servicios – logística	15	100	A1, T1-A2	61	1,500
	(7) Servicios - comunicación social	15	100	A1, T1-A2	61	1,500

Resultados Actividades	Insumos		Costo unidad	Trimestre Año	Compon ente Presup..	Cantidad total
	Unidad & Calidad	No.				
	(8) Carpetas (fólder, pape, lapicero)	300	1.0	A1, T1-A2	61	300
	(9) Global - movilidad local	1	1,500	A1, T1-A2	61	1,500
	(10) Global - varios (gigantografía, ect.)	12	100	A1, T1-A2	61	1,200
	(11) M/H - participantes eventos	20	300	A1, T1-A2	13.5	6,000
	(12) M/H – Facilit. cursos/talleres de cap	4	2,700	A1, T1-A2	12.7	10,800
Actividad 1.1.7 Realizar visitas de campo para intercambio de conocimientos y experiencias entre productores y consumidores de madera.	(1) Boleto - pasajes aéreos	15	250	T2+T4-A1, T1+T3-A2, T1+T2-A3	33	3,750
	(2) Boleto - pasajes terrestres	15	50	T2+T4-A1, T1+T3-A2, T1+T2-A3	33	750
	(3) Días – viáticos diarios	120	40	T2+T4-A1, T1+T3-A2, T1+T2-A3	31	4,800
	(4) Servicios – logística	10	100	T2+T4-A1, T1+T3-A2, T1+T2-A3	61	1,000
	(5) Carpetas (folder+ papel+ lapicero)	60	3	T2+T4-A1, T1+T3-A2, T1+T2-A3	61	180
	(6) Global - movilidad local	1	2,000	T2+T4-A1, T1+T3-A2, T1+T2-A3	61	2,000
	(7) M/H – Conces., industriales, ejecut.	6	1,800	T2+T4-A1, T1+T3-A2, T1+T2-A3	13.3	10,800
Actividad 1.1.8 Desarrollar y aplicar un sistema de trazabilidad de la madera proveniente de bosques manejados.	(1) Boleto - pasajes aéreos	5	250	T3+T4-A1,A2, A3	33	1,250
	(2) Boleto - pasajes terrestres	5	50	T3+T4-A1,A2, A3	33	250
	(3) Días – viáticos diarios	80	40	T3+T4-A1,A2, A3	31	3,200
	(4) Global - movilidad local	1	2,000	T3+T4-A1,A2, A3	61	2,000
	(5) Global – mat. de oficina (papeles,etc)	1	1,000	T3+T4-A1,A2, A3	54	1,000
	(6) M/H - Consultor en trazabilidad	5	2,500	T3+T4-A1,A2, A3	12.5	12,500
	(7) M/H - técnicos	20	500	T3+T4-A1,A2, A3	13.4	10,000
Actividad 1.2.1 Realizar campañas de sensibilización sobre los beneficios del manejo forestal sostenible, del consumo de madera de origen legal y sobre los daños y perjuicios de la tala y comercio ilegal de maderas.	(1) Boleto - pasajes aéreos	5	250	T1+T3-A1, T1+T3-A2, T1-A3	33	1,250
	(2) Boleto - pasajes terrestres	5	50	T1+T3-A1, T1+T3-A2, T1-A3	33	250
	(3) Días – viáticos diarios	40	40	T1+T3-A1, T1+T3-A2, T1-A3	31	1,600
	(4) Subcontrato – grab. Ed. y reprod. videos	5	2,000	T1+T3-A1, T1+T3-A2, T1-A3	27	10,000
	(5) Global - mat. de filmación y reproducción	5	200	T1+T3-A1, T1+T3-A2, T1-A3	61	1,000
	(6) Subcontrato - edición e imp. de boletines	5	1,200	T1+T3-A1, T1+T3-A2, T1-A3	25	6,000
	(6) Global - materiales (papel, tinta, pilas, cd's)	1	1,000	T1+T3-A1, T1+T3-A2, T1-A3	54	1,000
	(7) Subcontrato - edición e imp. de trípticos	3	800	T1+T3-A1, T1+T3-A2, T1-A3	26	2,400
	(8) Subcontrato - edición e imp. de dípticos	3	800	T1+T3-A1, T1+T3-A2, T1-A3	24	2,400
	(9) Subcontrato – elabor.de folletos varios	1	1,000	T1+T3-A1, T1+T3-A2, T1-A3	28	1,000
	(10) Subcontrato – conf. banderolas, etc.	5	1,000	T1+T3-A1, T1+T3-A2, T1-A3	23	5,000
	(11) Cámara Digital	1	500	T1+T3-A1	44	500
	(12) Filmadora	1	800	T1+T3-A1	44	800
Actividad 1.2.2 Promover y organizar reuniones entre autoridades y empresarios madereros,	(1) Boleto - pasajes aéreos	20	250	A1, A2, A3	33	5,000
	(2) Boleto - pasajes terrestres	20	50	A1, A2, A3	33	1,000
	(3) Días – viáticos diarios	160	40	A1, A2, A3	31	6,400
	(4) Global - movilidad local	1	200	A1, A2, A3	61	200

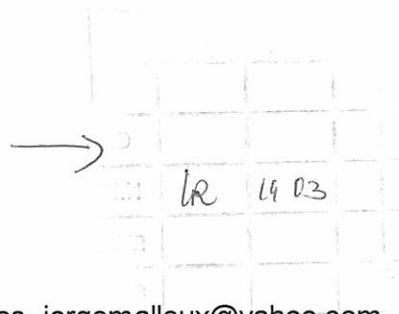
Resultados Actividades	Insumos		Costo unidad	Trimestre Año	Compon ente Presup..	Cantidad total
	Unidad & Calidad	No.				
a nivel nacional y regional, para suscripción de compromisos de compras de madera de origen conocido	(5) Global – mat. de oficina (papeles,etc)	1	2,000	A1, A2, A3	54	2,000
	(6) M/H – Conces., indust., ejec. y otros	4	1,800	A1, A2, A3	13.3	7,200
	(7) Raciones – refrigerio	400	2	A1, A2, A3	61	800
	(8) Data Show	1	1,200	A1	44	1,200
	(9) Ecran	1	150	A1	44	150
	(10) Laptop	1	1,500	A1	44	1,500
Actividad 1.2.3 Realizar eventos informativos sobre la actividad forestal.	(1) Boleto - pasajes aéreos	15	250	T2+T3+T4-A1,A2,A3	33	3,750
	(2) Boleto - pasajes terrestres	15	50	T2+T3+T4-A1,A2,A3	33	750
	(3) Días – viáticos diarios	120	40	T2+T3+T4-A1,A2,A3	31	4,800
	(4) Global - movilidad local	1	300	T2+T3+T4-A1,A2,A3	61	300
	(5) Global – mat. de oficina (papeles, etc.)	1	3,000	T2+T3+T4-A1,A2,A3	54	3,000
	(7) Laptop	1	1,500	A1	44	1,500
	(8) Data Show	1	1,200	A1	44	1,200
	(9) M/H – Conces., indust., ejecutiv. Otros	8	1,800	T2+T3+T4-A1,A2,A3	13.3	14,400
	(10) M/H – técnicos	5	500	T2+T3+T4-A1,A2,A3	13.4	2,500
	(11) Raciones – refrigerio	900	2	T2+T3+T4-A1,A2,A3	61	1,800
Actividad 1.2.4 Elaborar un Código de Conducta para el Sector Privado y para los miembros de la CNF	(1) Boleto - pasajes aéreos	8	230	T2+T3+T4-A1, T1+T2-A2	33	1,840
	(2) Boleto - pasajes terrestres	8	50	T2+T3+T4-A1, T1+T2-A2	33	400
	(3) Días – viáticos diarios	64	40	T2+T3+T4-A1, T1+T2-A2	31	2,560
	(4) Global – mat. de oficina (papeles,etc)	1	1,920	T2+T3+T4-A1, T1+T2-A2	54	1,920
	(5) Servicios – logística	8	1,000	T2+T3+T4-A1, T1+T2-A2	61	8,000
	(6) Global - movilidad local	1	4,000	T2+T3+T4-A1, T1+T2-A2	61	4,000
	(7) M/H - Consultor en derecho	4	2,500	T2+T3+T4-A1, T1+T2-A2	12.3	10,000
	(8) M/H - Representantes comités	8	300	T2+T3+T4-A1, T1+T2-A2	13.2	2,400
	(9) M/H – técnicos	4	500	T2+T3+T4-A1, T1+T2-A2	13.4	2,000
Actividad 1.3.1 Elaborar planes de negocios para empresas forestales de adenas productivas	(1) Boleto - pasajes aéreos	6	250	T2+T3-A1	33	1,500
	(2) Boleto - pasajes terrestres	6	50	T2+T3-A1	33	300
	(3) Días – viáticos diarios	48	40	T2+T3-A1	31	1,920
	(4) Global – mat. de oficina (papeles,etc)	1	500	T2+T3-A1	54	500
	(5) Global - movilidad local	1	400	T2+T3-A1	61	400
	(6) M/H - Consultor en planes de negocio	5	2,500	T2+T3-A1	12.4	12,500
	(7) M/H – Conces., indust. Ejecut. y otros	2	1,800	T2+T3-A1	13.3	3,600
Actividad 1.3.2 Organizar ruedas de negocios	(1) Boleto - pasajes aéreos	24	250	T2+T3+T4-A1, T1-A2	33	6,000
	(2) Boleto - pasajes terrestres	24	50	T2+T3+T4-A1, T1-A2	33	1,200
	(3) Días – viáticos diarios	192	40	T2+T3+T4-A1, T1-A2	31	7,680
	(4) Global – mat. de oficina (papeles, etc.)	1	1,000	T2+T3+T4-A1, T1-A2	54	1,000
	(5) Global – movilidad local	1	200	T2+T3+T4-A1, T1-A2	61	200
	(6) M/H – Conces., indust., ejec. y otros	3	1,800	T2+T3+T4-A1, T1-A2	13.3	4,800
Actividad 1.3.3 Brindar asistencia técnica durante la implementación de los planes de negocios	(1) Boleto - pasajes aéreos	5	250	T3+T4-A1, T1+T2-A2	33	1,250
	(2) Boleto - pasajes terrestres	5	50	T3+T4-A1, T1+T2-A2	33	250
	(3) Días – viáticos diarios	40	40	T3+T4-A1, T1+T2-A2	31	1,600
	(4) Global – mat. de oficina (papeles, etc.)	1	400	T3+T4-A1, T1+T2-A2	54	400

Resultados Actividades	Insumos		Costo unidad	Trimestre Año	Compon ente Presup..	Cantidad total
	Unidad & Calidad	No.				
	(5) Global - movilidad local	1	2,000	T3+T4-A1, T1+T2-A2	61	2,000
	(6) M/H - técnicos especializados	10	1,500	T3+T4-A1, T1+T2-A2	12.8	15,000
	(7) Global - gastos diversos	1	5,000	T3+T4-A1, T1+T2-A2	61	5,000
Actividad 2.1.1						
Diseñar la base de datos de producción forestal de bosques manejados y mantenerla alimentada y operativa	(1) M/H – Informático	8	700	A1, A2	11.4	5,600
	(2) Equipo de cómputo	3	1,000	A1	44	3,000
	(3) Boleto - pasajes aéreos	5	250	A1, A2	33	1,250
	(4) Boleto - pasajes terrestres	5	50	A1, A2	33	250
	(5) Días – viáticos diarios	30	40	A1, A2	31	1,200
	(6) Global – mat. de oficina (papeles,etc)	1	2,200	A1, A2	54	2,200
	(7) Global – mobiliario	1	2,500	A1	44	2,500
	(8) Global - servicios técnicos	1	1,000	A1, A2	53	1,000
	(9) Impresora láser	1	250	A1	44	250
	(10) Global - repuestos y accesorios	1	1,100	A1, A2	52	1,100
	(11) Global - acopio de información varios	1	4,000	A1, A2	61	4,000
	(12) Global - servicio de digitado	1	4,500	A1, A2	61	4,500
	(13) M/H - técnicos	4	500	A1, A2	13.4	2,000
Actividad 2.1.2						
Diseñar y mantener al día la página web con datos de oferta y consumo nacional de productos maderables por empresas del sector	(1) M/H - Informático	8	700	T2+T3+T4-A1,A2,A3	11.4	5,600
	(2) Boleto - pasajes aéreos	3	250	T2+T3+T4-A1,A2,A3	33	750
	(3) Boleto - pasajes terrestres	3	50	T2+T3+T4-A1,A2,A3	33	150
	(4) Días – viáticos diarios	18	40	T2+T3+T4-A1,A2,A3	31	720
	(5) Global – mat. de oficina (tintas, etc.)	1	2,200	T2+T3+T4-A1,A2,A3	54	2,200
	(6) Global - servicios técnicos	1	1,000	T2+T3+T4-A1,A2,A3	53	1,000
	(7) Global - repuestos y accesorios	1	1,350	T2+T3+T4-A1,A2,A3	52	1,350
	(8) Global - acopio de información varios	1	2,500	T2+T3+T4-A1,A2,A3	61	2,500
	(9) Global - servicio de digitado	1	3,240	T2+T3+T4-A1,A2,A3	61	3,240
	(10) M/H - técnicos	4	500	T2+T3+T4-A1,A2,A3	13.4	2,000
Actividad 2.2.1						
Apoyar institucionalmente a OSINFOR para la supervisión de concesiones forestales	(1) Boleto - pasajes aéreos	40	250	A1, A2, A3	33	10,000
	(2) Boleto - pasajes terrestres	40	50	A1, A2, A3	33	2,000
	(3) Días – viáticos diarios	240	40	A1, A2, A3	31	9,600
	(4) Global – mat. de oficina (papeles,etc)	1	400	A1, A2, A3	54	400
	(5) Global - movilidad local	1	2,000	A1, A2, A3	61	2,000
	(6) Global - gastos diversos	1	5,000	A1, A2, A3	61	5,000
Actividad 2.2.2						
Elaborar con OSINFOR una propuesta de su nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF).	(1) M/H - Consultor en ciencias sociales	4	2,500	T4-A1, T1-A2	12.3	10,000
	(2) Boleto - pasajes aéreos	2	250	T4-A1, T1-A2	33	500
	(3) Boleto - pasajes terrestres	2	50	T4-A1, T1-A2	33	100
	(4) Días – viáticos diarios	24	40	T4-A1, T1-A2	31	960
	(5) Global – mat. de oficina (papeles,etc)	1	400	T4-A1, T1-A2	54	400
	(6) Global - movilidad local	1	1,000	T4-A1, T1-A2	61	1,000
	(7) Global - gastos diversos	1	1,000	T4-A1, T1-A2	61	1,000
Actividad 2.2.3						
Elaborar una propuesta para la resolución de conflictos forestales	(1) M/H - Consultor en ciencias sociales	4	2,500	T1+T2-A2	12.2	10,000
	(2) Boleto - pasajes aéreos	2	250	T1+T2-A2	33	500
	(3) Boleto - pasajes terrestres	2	50	T1+T2-A2	33	100
	(4) Días – viáticos diarios	24	40	T1+T2-A2	31	960
	(5) Global – mat. de oficina (papeles,etc)	1	400	T1+T2-A2	54	400
	(6) Global - movilidad local	1	800	T1+T2-A2	61	800
	(7) Global - gastos diversos	1	1,000	T1+T2-A2	61	1,000

<p>2. Describe in further detail the chain of custody mechanisms to be applied (waybills, certificates, etc.) and the proposed incentive and/or enforcement mechanisms aimed at mitigating illegal logging and trade in Peruvian tropical forests under concession regimes and others;</p> <p>3. Consider modifying the title of the proposal so as to reflect in a more precise manner the objectives and outputs of the project;</p> <p>4. Include a reference as to how the objectives and outputs of this proposal address the main recommendations of the ITTO Technical Mission to Peru;;</p> <p>5. Include an Annex which shows the recommendations of the 32nd Panel and the respective modifications in tabular form. Modifications should also be highlighted in the text.</p>	<p>2. <u>En el punto 2.3 de la Parte II se han agregado tres párrafos que describen en más detalle los mecanismos de la cadena de custodia (Pág. 19) y en el mismo punto, se han agregado dos párrafos que amplían los mecanismos propuestos de promoción o disciplinarios dirigidos a mitigar la tala y el comercio ilegal en las concesiones forestales y en otras (Pág. 20).</u></p> <p>3. <u>Se ha modificado el título de la propuesta (Pág. 1)</u></p> <p>4. <u>En el punto 2 de la Parte IV se ha incluido la referencia indicada (Pág. 5)</u></p> <p>5. <u>Se ha incluido el presente anexo solicitado</u></p>
--	--

Delivered-To: u0070243@p0031.ocn.ne.jp
DomainKey-Signature: a=rsa-sha1; q=dns; c=noFWS;
s=s1024; d=yahoo.es;
h=X-YMail-OSG:Received:Date:From:Subject:To:MIME-Version:Content-Type:Content-
Transfer-Encoding:Message-ID;
b=lnXGDIvsUa9ZEe1EZZgxGrjeBhlSXNtswN9P3x/9bWmvFyILBmx8DSDq26NWbOpYqDNjZ
ICJSXsrY5dAZXDGalw9bNCpzUZbuqC8gy3koshNjIdmmEVOu5/vEsqgZANCE0+hayOvrjNg6
e/q0BhnMbY4aITb32kklhPUFk0A=;
X-YMail-OSG:
mwuvGQQVM1nluXJBWr3zNy.0EuJuoluHND_QBJT9N_Y1EC0U9nH45vAysv7akauOaMIQO0z
qnT8sa2yp1SzGzFQV7z.13agjUjrvafXAFieW.CnttiliVdcESfp0j.mYKC.3fYELoQCzLCkahyA-
Date: Mon, 19 Mar 2007 02:26:23 +0100 (CET)
From: Wilfredo Ojeda <wilfredoojeda@yahoo.es>
Subject: RV: RE: Propuesta CNF - PD 421/06 Rev.1(F)
To: wnalvarte@wayna.rcp.net.pe, wilfredoojeda@yahoo.es,
jorgemalleux@yahoo.com, ignaciolombardi@hotmail.com, rfm@itto.or.jp
X-OCN-SPAM-CHECK: 0.00%

Estimados:
Walter e Ignacio:
Es necesario ver este asunto de inmediato.
Saludos.
Wilfredo Ojeda



Jorge Malleux <itto_la1@msn.com> escribió:

De: "Jorge Malleux" <itto_la1@msn.com>
Para: cnf@cnf.org.pe, leigh@itto.or.jp
CC: wnalvarte@wayna.rcp.net.pe, wilfredoojeda@yahoo.es, jorgemalleux@yahoo.com,
ignaciolombardi@hotmail.com, rfm@itto.or.jp
Asunto: RE: Propuesta CNF - PD 421/06 Rev.1(F)
Fecha: Sun, 18 Mar 2007 17:34:11 +0000

Estimado Walter
Lamentablemente no pude escribirles antes, estoy de viaje por varios países de la región.
Mi principal preocupación/observación, se refiere al fortalecimiento del OSINFOR, hay
que tener en cuenta que este proyecto es una iniciativa del sector privado y es en esta
perspectiva que se tiene que trabajar, para desarrollar un sistema de cadena de custodia
responsable y transparente.
Se están complicando mucho con INRENA, OSINFOR, CMLCTI, etc. y al final van a
estar atados de manos, aquí tienen que trabajar con las Confederación de
productores/industriales Asociaciones de productores, concesionarios forestales etc.
Por otro lado el árbol problema no me parece bien, la conclusión no puede ser la pobreza
rural, eso debe aparecer como parte del origen, en el origen también debe mencionarse
el sistema o los sistemas paralelos de aprovechamiento forestal (fundos agrícolas Vs.
concesiones), y la conclusión o resultado final es el sistema de producción informal e
ilegal.
En el organigrama del proyecto no estoy de acuerdo con los llamdos Consejos
consultivos por regiones, lo que deben crear los los comités de coordinación,
necesitamos unidades operativas efectivas antes que tanto consejo consultivo. Se
supone que la CNF reúne a productores, industriales, concesionarios etc.
Cordiales saludos
Jorge

Delivered-To: u0070243@p0031.ocn.ne.jp
X-Originating-IP: [200.91.243.38]
X-Originating-Email: [itto_la1@msn.com]
X-Sender: itto_la1@msn.com
From: "Jorge Malleux" <itto_la1@msn.com>
To: cnf@cnf.org.pe, leigh@itto.or.jp
Cc: wnalvarte@wayna.rcp.net.pe, wilfredoojeda@yahoo.es,
jorgemalleux@yahoo.com, ignaciolombardi@hotmail.com, rfm@itto.or.jp
Subject: RE: Propuesta CNF - PD 421/06 Rev.1(F)
Date: Sun, 18 Mar 2007 17:34:11 +0000
X-OriginalArrivalTime: 18 Mar 2007 17:34:16.0222 (UTC) FILETIME=[A6BA7BE0:01C76983]
X-OCN-SPAM-CHECK: 0.00%

Estimado Walter

Lamentablemente no pude escribirles antes, estoy de viaje por varios países de la región.

Mi principal preocupación/observación, se refiere al fortalecimiento del OSINFOR, hay que tener en cuenta que este proyecto es una iniciativa del sector privado y es en esta perspectiva que se tiene que trabajar, para desarrollar un sistema de cadena de custodia responsable y transparente.

Se están complicando mucho con INRENA, OSINFOR, CMLCTI, etc. y al final van a estar atados de manos, aquí tienen que trabajar con las Confederación de productores/industriales Asociaciones de productores, concesionarios forestales etc.

Por otro lado el árbol problema no me parece bien, la conclusión no puede ser la pobreza rural, eso debe aparecer como parte del origen, en el origen también debe mencionarse el sistema o los sistemas paralelos de aprovechamiento forestal (fundos agrícolas Vs. concesiones), y la conclusión o resultado final es el sistema de producción informal e ilegal.

En el organigrama del proyecto no estoy de acuerdo con los llamados Consejos consultivos por regiones, lo que deben crear los los comités de coordinación, necesitamos unidades operativas efectivas antes que tanto consejo consultivo. Se supone que la CNF reúne a productores, industriales, concesionarios etc.

Cordiales saludos

Jorge



Jorge Malleux<?xml:namespace prefix = o ns = "urn:schemas-microsoft-

com:office:office" />

Oficial Regional (a.i) de la OIMT

para América Latina

Teléfono: (5561) 3322 5814, Fax: (5561) 3322 7365

Setor Autarquías Sul- Edificio IBAMA 8° Andar (803)

Brasília DF, BRASIL

From: *Cámara Nacional Forestal* <cnf@cnf.org.pe>
To: "John Leigh" <leigh@itto.or.jp>
CC: "Walter Nalvarte A." <wnalvarte@wayna.rcp.net.pe>, "Wilfredo Ojeda" <wilfredoojeda@yahoo.es>, "Jorge Malleux" <jorgemalleux@yahoo.com>, "Ignacio Lombardi" <ignaciolombardi@hotmail.com>, <itto_la1@msn.com>, <rfm@itto.or.jp>
Subject: *Propuesta CNF - PD 421/06 Rev.1(F)*
Date: *Tue, 6 Mar 2007 22:47:06 -0500*

Estimado John:

Adjunto enviamos la Propuesta de Proyecto de la CNF - **PD 421/06 Rev.1(F)**, con la inclusión de las recomendaciones del 33 Panel de Expertos.

Asimismo, hacemos de tu conocimiento que según la información proporcionada por INRENA, a través del Sr. Walter Pérez (encargado de ver los proyectos de la ITTO), nos indica que aún no ha llegado a esa institución la nota oficial de la ITTO que nos otorga la Categoría UNO y por lo tanto no tenemos instrucciones detalladas de cómo proceder, como señalas en tu mail de fecha 13-02-07. El Sr. Pérez nos indicó que por favor ustedes le envíen la nota oficial lo más antes posible.

Sin embargo, como el documento nosotros ya lo tenemos listo, estamos procediendo a enviarlo por esta vía, ya que según nos han comunicado que el plazo se vence este lunes 12.

Quedamos a la espera de cualquier comunicación.

Saludos,

Walter Nalvarte A.
CNF

<< CNF-PD421-06Rev.1(F).zip >>

